

**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO COMO INSTRUMENTO DE  
GESTIÓN PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN**

**Tesis**

Para optar el título profesional de

**CONTADOR PÚBLICO**

**Presentado por:**

**BRANCO CÉSAR MANRIQUE DE LARA MALPARTIDA**

TINGO MARÍA – PERÚ

2025



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



*"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"*

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS N° 006/2026-FCC-UNAS**

En el Centro de Cómputo de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, siendo las 11:00 a.m. del día 21 de mayo de 2026, se instaló el Jurado Evaluador designado con Resolución 015/2025-D-FCC de fecha 9 de enero de 2025, se designa jurado calificador al proyecto de tesis titulado: **"EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO COMO INSTRUMENTO DE GESTIÓN PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN"**, de la siguiente manera: Dr. Manuel Ricardo Guerrero Febres – Presidente, Mg. Edwin Grández Mosquera - Miembro, Mg. José Darwin Malpartida Márquez - Miembro, Dr. Elfred Ríos Flores – Asesor, y con Resolución 069/2025-D-FCC de fecha 14 de abril de 2025 se aprueba el proyecto de tesis titulado:

**" EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO COMO INSTRUMENTO DE GESTIÓN  
 PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN"**

La misma que es sustentada por el bachiller:

**MANRIQUE DE LARA MALPARTIDA, BRANCO CESAR**

Culminada la sustentación y defensa de la tesis, se procede a la respectiva calificación de conformidad al Reglamento de Grados y Títulos de la UNAS, cuyo resultado se indica a continuación:

**APROBADO POR : UNANIMIDAD**

**CALIFICATIVO : BUENO.**

Siendo las 12:07 p.m. se concluye el acto académico de sustentación de tesis, firmando a continuación los miembros del Honorable Jurado y su Asesor, en señal de conformidad.

**Dr. MANUEL RICARDO GUERRERO FEBRES**  
 Presidente

**Mg. EDWIN GRANDEZ MOSQUERA**  
 Miembro

**Mg. JOSE DARWIN MALPARTIDA MARQUEZ**  
 Secretario

**Dr. ELFRED RÍOS FLORES**  
 Asesor





UNAS

VICERRECTORADO DE  
INVESTIGACIÓN

INSTITUTO DE  
INVESTIGACIÓN

UNIDAD DE SOPORTE  
CIENTÍFICO  
REPOSITORIO INSTITUCIONAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

## CERTIFICADO DE SIMILITUD T.I. N 190 - 2026 - CS-RIDUNAS

El Jefe de la Unidad de Soporte Científico de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, quien suscribe,

### CERTIFICA QUE:

El Trabajo de Investigación; aprobó el proceso de revisión a través del software TURNITIN, evidenciándose en el informe de originalidad un índice de similitud no mayor del 25% y contenido generado por Inteligencia Artificial menor o igual al 20%. Según establece el Art. 29° y 30° del Acuerdo Nro.017-2025-CIUNAS-VRI-UNAS.

### Programa de Estudio:

Contabilidad

### Tipo de documento:

Tesis

X

Trabajo de Suficiencia Profesional

TÍTULO	AUTOR	PORCENTAJE	
		SIMILITUD	CONTENIDO GENERADO POR INTELIGENCIA ARTIFICIAL
EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO COMO INSTRUMENTO DE GESTIÓN PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN	BRANCO CESAR MANRIQUE DE LARA MALPARTIDA	14 % Catorce	Menor a 20 %

Tingo María, 22 de junio de 2026.

  
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA  
UNIDAD DE SOPORTE CIENTÍFICO  
  
ING. EINSTEIN A. ORTIZ MORALES  
JEFE

C.C. Archivo



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

Tingo María

## VICERRECTORADO DE INVESTIGACION DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

“Promoviendo la Calidad de la Investigación”

### REGISTRO DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO UNIVERSITARIO

**Universidad** : Universidad Nacional Agraria de la Selva.  
**Facultad** : Facultad de Ciencias Contables.  
**Escuela Profesional** : Escuela Profesional de Contabilidad.  
**Título de Tesis** : “EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO COMO INSTRUMENTO DE GESTIÓN PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN”.  
**Objetivo General** : Determinar la relación que existe entre el SCI como instrumento con la gestión para combatir la corrupción en las entidades públicas representativas de la provincia de Leoncio Prado-2024.  
**Autor de la Tesis** : Bachiller Branco César MANRIQUE DE LARA MALPARTIDA.  
**DNI** : 48240010.  
**Correo Electrónico** : manriquedelaramalpartida@gmail.com.  
**Asesores de Tesis** : CPC. Dr. Elfred RIOS FLORES.  
**Área de Investigación** : Auditoría  
**Grupo de Investigación** : Auditoría  
**Línea de Investigación** : Auditoría Gubernamental.  
**Lugar de Ejecución** : Tingo María  
**Fecha de inicio** : 14/04/2025  
**Fecha de termino** : 14/09/2025  
**Presupuesto** : S/. 4 600.  
**Financiamiento** : Propio ( x ) FEDU ( ) Externo ( )

Branco C. MANRIQUE DE LARA MALPARTIDA  
Tesisista

CPC. Dr. Elfred RIOS FLORES  
Asesor

## DEDICATORIA

A mis amados padres, César y Elizabeth, gracias por brindarme siempre su apoyo incondicional y enseñarme a nunca rendirme. A mi hermana Sharon, por ser una guía y ejemplo en mi vida, cuyo esfuerzo y dedicación me inspiraron a seguir adelante en este camino académico.

A ti, Katia Escalante Fernández, mi compañera de vida, por tu amor, comprensión y apoyo en los momentos más difíciles de esta travesía. Y de manera muy especial, a mi hija, Cayetana Manrique de Lara Escalante, la razón más grande de mi esfuerzo y mi inspiración diaria. Este logro es, sobre todo, para ti, con la esperanza de que algún día te sientas orgullosa de tu padre.

## **AGRADECIMIENTO**

A mis catedráticos de la Facultad de Contabilidad, por la dedicación, el compromiso y la transmisión de conocimientos que contribuyeron de manera significativa a mi formación profesional. A mi alma máter, la Universidad Nacional Agraria de la Selva, por abrirme sus puertas y brindarme la oportunidad de desarrollarme académica y profesionalmente, convirtiéndose en el espacio donde pude crecer en valores, disciplina y conocimiento.

A mi asesor, el Dr. Elfred Ríos Flores, por su orientación, paciencia y valiosas recomendaciones durante el proceso de elaboración de esta tesis, que han sido fundamentales para alcanzar los objetivos planteados.

## ÍNDICE

	<b>Página</b>
Dedicatoria.....	iii
Agradecimiento .....	iv
Índice .....	v
Índice de tablas .....	vii
Resumen .....	ix
Abstract .....	x
Introducción .....	1

### CAPÍTULO I

#### PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

1.1. Fundamentación del problema .....	2
1.1.1. Selección general .....	2
1.1.2. Selección específica .....	2
1.1.3. Definición .....	4
1.2. Formulación de interrogantes .....	7
1.2.1. Interrogante general.....	7
1.2.2. Interrogantes específicas .....	7
1.3. Planteamiento de los Objetivos .....	8
1.3.1. Objetivo general.....	8
1.3.2. Objetivos específicos .....	8
1.4. Hipótesis de investigación .....	8
1.4.1. Hipótesis general .....	8
1.4.2. Hipótesis específicas .....	8
1.4.3. Sistema y definición operacional de variables, dimensiones e indicadores.....	9
1.5. Justificación e Importancia .....	10
1.5.1. Justificación teórica.....	10
1.5.2. Justificación práctica.....	10
1.5.3. Justificación metodológica.....	11
1.6. Delimitaciones .....	11
1.6.1. Teórica.....	11

1.6.2. Espacial .....	12
1.6.3. Temporal.....	12
1.7. Metodología .....	12
1.8. Fuentes, métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	14
1.9. Interpretación de datos y resultados.....	15

## **CAPÍTULO II**

### **FUNDAMENTO TEORICO**

2.1. Antecedentes .....	16
2.2. Bases teóricas .....	19
2.1.1 Sistema de Control Interno.....	19
2.2.2 Teoría de la Corrupción.....	21
2.3. Definición de términos básicos .....	24

## **CAPÍTULO III**

### **RESULTADOS DE LA INVESTIGACION**

3.1. Resultados del Análisis documental .....	27
3.2. Resultados de la encuesta .....	37
3.3. Discusión de resultados.....	49
3.4. Prueba de hipótesis .....	51
CONCLUSIONES .....	57
RECOMENDACIONES .....	58
BIBLIOGRAFÍA .....	59
ANEXOS.....	62

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla</b>	<b>página</b>
<i>1 Informes de auditoría por presuntos actos de corrupción.....</i>	<i>4</i>
<i>2 Nivel de implementación del SNC .....</i>	<i>6</i>
<i>3 Entidades con mayor presupuesto en Leoncio Prado.....</i>	<i>7</i>
<i>4 Muestra de estudio.....</i>	<i>13</i>
<i>5 Presupuesto 2024.....</i>	<i>27</i>
<i>6 Escala para determinar el nivel de madurez del SCI.....</i>	<i>28</i>
<i>7 Estado situacional del SCI .....</i>	<i>29</i>
<i>8 Implementación de Procedimientos del SCI.....</i>	<i>30</i>
<i>9 Estructura Jerárquica y Asignación de Responsabilidades.....</i>	<i>31</i>
<i>10 Claridad y Accesibilidad de los Procedimientos del SCI.....</i>	<i>32</i>
<i>11 Información del Informe del Órgano de Control Institucional.....</i>	<i>33</i>
<i>12 Información sobre el Plan Anticorrupción.....</i>	<i>34</i>
<i>13 Información sobre plan anticorrupción.....</i>	<i>35</i>
<i>14 Análisis integrado de la situación problemática .....</i>	<i>36</i>
<i>15 Sistema de Control Interno formalmente implementado.....</i>	<i>37</i>
<i>16 Conocimiento de los componentes y objetivos del SCI.....</i>	<i>37</i>
<i>17 Difusión de documentos normativos del SCI en la institución.....</i>	<i>38</i>
<i>18 Supervisiones periódicas para verificar el cumplimiento del SCI.....</i>	<i>39</i>
<i>19 Existencia de responsables del monitoreo del control interno.....</i>	<i>39</i>
<i>20 Información al personal de los resultados de las supervisiones.....</i>	<i>40</i>
<i>21 Uso de herramientas tecnológicas en monitoreo de procesos.....</i>	<i>40</i>
<i>22 La tecnología mejora la capacidad de detectar irregularidades.....</i>	<i>41</i>

<i>23 La automatización de procesos reduce riesgos de corrupción.....</i>	<i>41</i>
<i>24 Claridad de responsables de áreas sobre sus funciones.....</i>	<i>42</i>
<i>25 Canales definidos para reportar irregularidades.....</i>	<i>42</i>
<i>26 Rendición de cuentas entre los niveles jerárquicos.....</i>	<i>43</i>
<i>27 Detección de irregularidades en el último año.....</i>	<i>43</i>
<i>28 Contribución del SCI en detectar irregularidades oportunamente.....</i>	<i>44</i>
<i>29 El personal está capacitado para identificar actos irregulares.....</i>	<i>44</i>
<i>30 Cuando se detectan irregularidades aplican medidas correctivas.....</i>	<i>45</i>
<i>31 Existe un procedimiento claro para investigar irregularidades.....</i>	<i>45</i>
<i>32 Las acciones correctivas son evaluadas por su efectividad.....</i>	<i>46</i>
<i>33 Aplicación de la normativa de la lucha contra la corrupción.....</i>	<i>46</i>
<i>34 Políticas internas alineadas con la CGR y otros entes de control.....</i>	<i>47</i>
<i>35 Se promueve una cultura institucional orientada a la integridad.....</i>	<i>47</i>
<i>36 Identificación y evaluación periódica de riesgos de corrupción.....</i>	<i>48</i>
<i>37 Implementación de medidas para mitigar riesgos críticos.....</i>	<i>48</i>
<i>38 Existe una cultura preventiva en relación con la corrupción.....</i>	<i>49</i>
<i>39 Pruebas de normalidad.....</i>	<i>51</i>
<i>40 Coeficiente de correlación de variables.....</i>	<i>52</i>
<i>41 Prueba de hipótesis general – Pearson.....</i>	<i>53</i>
<i>42 Prueba de primera hipótesis específica.....</i>	<i>54</i>
<i>43 Prueba de la Segunda hipótesis específica.....</i>	<i>55</i>
<i>44 Prueba de la tercera hipótesis específica.....</i>	<i>56</i>

## RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo determinar la relación entre el Sistema de Control Interno (SCI) y la gestión para combatir la corrupción en cinco entidades públicas representativas de la provincia de Leoncio Prado durante el año 2024. El estudio es de tipo aplicado y nivel descriptivo-relacional, con un enfoque cuantitativo, utilizando técnicas como la revisión documental y la encuesta aplicada a 25 funcionarios, incluyendo a responsables de las oficinas de control institucional. Se emplearon instrumentos como fichas de revisión documental y cuestionarios, y el análisis estadístico se realizó mediante tablas de frecuencia, gráficos y el software SPSS versión 25. Los resultados evidencian que el SCI está mayormente implementado y es percibido como una herramienta clave en la detección y prevención de actos de corrupción. En particular, se identificó que la implementación de procedimientos de control interno, la existencia de una estructura jerárquica definida, y la claridad y accesibilidad de dichos procedimientos, se relacionan positivamente con la detección temprana de irregularidades. Se concluye que un SCI bien estructurado fortalece la transparencia, eficiencia y ética en la gestión pública, contribuyendo de manera significativa a la lucha contra la corrupción en el ámbito gubernamental local.

**Palabras Clave:** □ Sistema de Control Interno, Gestión Pública, Corrupción, Prevención de Irregularidades, Entidades Pública.

## **ABSTRACT**

This research aims to determine the relationship between the Internal Control System (ICS) and management efforts to combat corruption in five representative public entities in the province of Leoncio Prado during 2024. The study is applied in nature and descriptive-relational in level, using a quantitative approach. Techniques such as document review and surveys were applied to 25 key officials, including those responsible for internal control offices. Research instruments included observation forms and structured questionnaires, while data analysis was conducted using frequency tables, graphs, and SPSS software version 25. The results show that the ICS is largely implemented and is perceived as a key tool in detecting and preventing acts of corruption. Specifically, the study found that the implementation of control procedures, the existence of a defined hierarchical structure, and the clarity and accessibility of procedures are positively related to the early detection of irregularities. It is concluded that a well-structured ICS strengthens transparency, efficiency, and ethics in public management, making a significant contribution to the fight against corruption at the local government level.

**Keywords:** Internal Control System, Public Management, Corruption, Irregularity Prevention, Public Entities

## INTRODUCCION

La corrupción en el ámbito gubernamental se ha convertido en un fenómeno casi institucionalizado que requiere del fortalecimiento de los sistemas de lucha contra el fraude y la corrupción en el Estado Peruano. Esto implica establecer políticas y marcos legales que aseguren un control institucional efectivo. El control interno, al identificar los procesos, recomendaciones y procedimientos institucionales, debe también proporcionar para adoptar políticas estrictas contra la corrupción en todos los niveles, incluyendo directores, jefes, personal policial, etc.

Es necesario precisar que el Estado peruano este compuesto por tres niveles de gobierno: gobierno central que se ocupa de las políticas nacionales; el gobierno regional encargado de las políticas de desarrollo regional y los gobiernos locales o municipalidades que se encargan del desarrollo local mediante inversiones y atención de servicios básicos a los ciudadanos.

El presente trabajo de investigación se estructura en tres capítulos. El primero aborda el marco metodológico, el capítulo II se refiere al marco teórico y en el capítulo III se presentan los resultados, también se incluyen las conclusiones, las recomendaciones y algunos anexos que sirven para acreditar la información.

El trabajo busca mejorar la labor de los profesionales en auditoría, servir como base para futuras investigaciones y reconocer la importancia del control interno gubernamental.

## CAPITULO I

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

#### 1.1 Fundamentación del problema

##### 1.1.1 Selección general: El control interno en las entidades publicas

El control interno constituye un sistema fundamental en las organizaciones públicas y privadas, orientado a asegurar el cumplimiento de los procesos, políticas y objetivos institucionales. La Organización internacional e Instituciones Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) aporta importantes criterios que permitieron la consolidación de las directrices sobre la eficacia del control interno.

Actualmente el control interno es el conjunto de políticas y procesos implementados por la dirección del ente económico sea público o privado con la finalidad de asegurar la razonabilidad en el logro de las metas organizacionales.

Según el Modelo COSO, que es el aceptado en el Perú, el control interno tiene cinco componentes y 7 principios fundamentales sobre los cuales se desarrolla, estos son: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y finalmente supervisión, estos componentes contribuyen a la eficacia y eficiencia operativa, la confiabilidad en la información y dar cumplimiento a las normas legales y políticas internas del ente económico.

En el sector gubernamental del Perú, el SCI está regulado por lo prescrito en la Ley N° 27785 Ley del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General, que se ha convertido en un elemento clave para fortalecer la gestión pública y la adecuada prestación de servicios a la ciudadanía (Congreso de la República, 2002).

##### 1.1.2 Selección específica: “El SCI como instrumento de gestión para combatir la corrupción”

El Sistema de Control Interno (SCI) en el Perú constituye un instrumento clave de gestión pública orientado a prevenir y combatir la corrupción, al permitir minimizar los riesgos de fraude, error y uso indebido de los recursos del Estado. En el Perú, el SCI (SCI), sustentado en la Ley N.º 28716, establece la obligatoriedad de que las entidades públicas implementen procesos, normas y

mecanismos que garanticen una gestión eficiente, transparente y conforme al marco legal vigente. En este sentido, un adecuado control interno se vincula directamente con la capacidad de las entidades públicas para fortalecer sus prácticas de gestión y reducir la ocurrencia de actos de corrupción.

Sin embargo, en las entidades públicas representativas de la provincia de Leoncio Prado, región Huánuco, se observan recurrentes irregularidades en la gestión de obras públicas y en la administración de recursos estatales, particularmente en la ciudad de Tingo María, lo que evidencia debilidades en la aplicación del SCI. Situaciones como pérdidas económicas en proyectos de saneamiento, deficiencias en adquisiciones hospitalarias, mala ejecución de obras deportivas y denuncias en los sectores educación y proyectos especiales sugieren una relación entre la fragilidad del control interno y los problemas de corrupción existentes. En este contexto, la presente investigación se orienta a determinar la relación que existe entre el SCI como instrumento de gestión y la lucha contra la corrupción en las entidades públicas de la provincia de Leoncio Prado durante el año 2024.

Es preciso señalar que la efectividad del SCI no depende únicamente de su existencia normativa, sino del grado de compromiso institucional, la capacitación del personal y la integración del control en los procesos operativos y estratégicos de las entidades públicas. La ausencia de una cultura de control, sumada a limitaciones en la supervisión, evaluación y seguimiento de las actividades institucionales, debilita la capacidad preventiva del SCI y favorece escenarios propicios para prácticas corruptas. En este sentido, el control interno debe concebirse no solo como un mecanismo de fiscalización posterior, sino como una herramienta permanente de gestión que promueva la ética pública, la rendición de cuentas y la mejora continua. Por ello, fortalecer el SCI resulta fundamental para incrementar la confianza ciudadana y garantizar el uso adecuado de los recursos públicos en beneficio del desarrollo local.

La situación problemática está representada en sendos informes de control difundidos públicamente por el ente rector del control en el Perú y sus órganos desconcentrados, los mismos que se aprecian a continuación:

En la página oficial de la Contraloría General de la República, se aprecia que existen informes generados por diversas fuentes, en la tabla siguiente se resumen algunas evidencias

**Tabla 1**  
*Informes de auditoría por presuntos actos de corrupción*

Entidad	Informe	Hecho Auditado	Conclusión principal
Universidad Nacional Agraria de la Selva UNAS	N.º 008-2025-2-0226-AC. Auditoría de cumplimiento	Ejecución de obra del Centro de Geomática	Pagos de valorizaciones y adicionales fuera del expediente técnico, con perjuicio económico de S/ 23,629.32.
Municipalidad Provincial de Leoncio Prado MPLP	N.º 021-2025-2-0402-AC. Auditoría de cumplimiento	Ampliación y remodelación del Mercado Modelo de Tingo María	Pagos indebidos durante suspensión de obra y falta de penalidades, generando perjuicio económico de S/ 697,213.44.
Proyecto Especial Alto Huallaga PEAH	Carta N.º 001-2024	Proceso de adjudicación simplificada de obra pública	Vulneración del Reglamento de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
Red de Salud Leoncio Prado RSLP	N.º 008-2023-OCI/0691-OAP Acción de oficio posterior	Contratación de servicios en hospital público	Contratación de proveedor impedido de contratar con el Estado, con perjuicio económico de hasta S/ 28,087.00.
Unidad de Gestión Educativa Local UGEL	N.º 4067-2024-CG/GRHC-SVC Informe de visita de control	Buen inicio del año escolar 2024 (IE N.º 32945)	Identificación de siete situaciones adversas por presunto uso indebido de bienes públicos

*Nota.* información obtenida en la revisión documental.

## Definición del problema

Los síntomas del problema que se aprecian con claridad devienen de que la corrupción sigue siendo una problemática de proporciones significativas en la gestión pública peruana, reflejándose en altos niveles de procesos en trámite y actos irregulares que impactan la administración estatal. Según el último reporte de la Defensoría del Pueblo, al cierre del segundo semestre de 2024 se registraron 6 152 casos de corrupción en trámite en todo el país; además, el 99 % de estos casos aún se encuentra en etapa de investigación fiscal, lo que evidencia la persistencia de la problemática y la lentitud de los mecanismos sancionadores (Defensoría del Pueblo, 2025). De estos casos, los delitos con

mayor incidencia fueron negociación incompatible (23 %), peculado (20 %) y colusión (18 %), siendo las municipalidades y gobiernos regionales las instituciones con mayor número de procesos en curso, lo que indica que la corrupción es una realidad estructural en diversos niveles de gobierno (Defensoría del Pueblo, 2025).

A nivel histórico, la Defensoría del Pueblo también documenta que, desde diciembre de 2022, se han acumulado más de 40 000 casos de corrupción en trámite, con un incremento sostenido en la última década y un crecimiento superior al 1 500 % en los casos registrados entre 2012 y 2022 (Defensoría del Pueblo, 2023). Esta tendencia pone de manifiesto que la corrupción no es un fenómeno aislado ni coyuntural, sino una debilidad estructural que se agudiza cuando no existen controles internos eficaces.

Las causas principales de estos síntomas es la débil implementación del SCI en las entidades públicas, que se expresa en la inexistencia o bajo nivel de madurez de los mecanismos de control, supervisión y evaluación de riesgos. Según datos de la Contraloría General de la República, aproximadamente el 50 % de las entidades evaluadas presentan un nivel de madurez del SCI igual o menor al básico ( $\leq 55$  %), mientras que un número considerable muestra niveles “inexistentes” o “bajos”, lo que limita la prevención y detección temprana de actos de corrupción y errores administrativos. Esta falta de eficacia en los controles internos permite que prácticas irregulares persistan y se reproduzcan en la gestión pública.

Otra causa es la percepción ciudadana de que la corrupción está entrelazada con actividades ilícitas como la minería ilegal, tala ilegal y el narcotráfico; de hecho, una encuesta reciente reveló que el 94 % de peruanos asocia la corrupción con economías ilícitas, lo cual sugiere que la población percibe la corrupción como un fenómeno sistémico que involucra tanto al Estado como estructuras delictivas externas (Proética/Ipsos, 2025).

En consecuencia, los efectos derivados de estos síntomas y causas son profundos y múltiples. En primer lugar, la persistencia de la corrupción debilita la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas, afectando la legitimidad

del Estado y la gobernabilidad. Además, la mala gestión de recursos públicos — reflejada en casos como obras inconclusas o mal ejecutadas, servicios públicos deficientes y pérdida de fondos— limita el desarrollo local y reduce la calidad de vida de la población, especialmente en zonas como la provincia de Leoncio Prado. La falta de sanciones efectivas y la lentitud de los procesos judiciales agravan la sensación de impunidad, lo que a su vez puede incentivar la repetición de prácticas corruptas.

Uno de los datos más importantes de la investigación está representado en la tabla 2 donde se aprecia el nivel de implementación de SCI en las entidades estudiadas:

**Tabla 2**

*Nivel de implementación del SCI al 31 diciembre 2024 entidades investigadas*

Entidad	Nivel de madurez	Condición
UNAS	40.16	En proceso
MPLP	81.45	En proceso
UGEL	35.45	En proceso
PEAH	70.81	En proceso
RSLP	18.75	En proceso

Nota: Datos proporcionados por los OCI

Según la tabla 2, la entidad que más ha trabajado en la implementación del SCI institucional es la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, luego aparece EL Proyecto Especial Alto Huallaga, entidad del Ministerio de Agricultura y Riego, luego la Universidad Nacional Agraria de la Selva, como la entidad educativa superior que aún debe mejorar el proceso de implementación, por otro lado se aprecia en cuarto lugar y un poco relegado a la Unidad de Gestión Educativa Local de Leoncio Prado que es la institución pública bastante relegada en el proceso de implementación del SCI y finalmente está la Red de Salud Leoncio Prado que aún está implementando su SCI y debe mejorar ampliamente.

No es menos importante señalar que la asignación presupuestal a las unidades de análisis de la presente investigación es la siguiente:

**Tabla 3***Entidades con mayor presupuesto en la provincia de Leoncio Prado*

N°	Entidad	PIM 2024
1	Universidad Nacional Agraria de la Selva	110,998,242.00
2	Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	64,881,242.00
3	Unidad de Gestión Educativa Local de Leoncio Prado	142,138,087.00
4	Proyecto Especial Alto Huallaga	24,531,327.00
5	Red de Salud Leoncio Prado	69,253,216.00

Nota: Datos extraídos de la Web del MEF

Por estas consideraciones, es necesario estudiar si el SCI sirve como instrumento de gestión para combatir la corrupción en las entidades públicas de la provincia de Leoncio Prado.

## **1.2 Formulación del problema**

### **1.2.1 Interrogante General**

¿Qué relación existe entre el SCI como instrumento con la gestión para combatir la corrupción en las entidades públicas representativas de la provincia de Leoncio Prado-2024?

### **1.2.2 Interrogantes Específicas**

1.- ¿La implementación de procedimientos de control interno en las organizaciones públicas se relaciona con la identificación temprana de irregularidades relacionadas con la corrupción?

2.- ¿La estructura jerárquica del SCI en las organizaciones públicas se relaciona con la asignación de responsabilidades y la detección de irregularidades que podrían estar relacionadas con la corrupción?

3.- ¿La claridad y accesibilidad de los procedimientos de control interno en las organizaciones públicas están relacionadas con la eficiencia en la identificación de actividades corruptas?

## **1.3 Objetivos**

### **1.3.1 Objetivo General**

Determinar la relación que existe entre el SCI como instrumento con la gestión para combatir la corrupción en las entidades públicas representativas de la provincia de Leoncio Prado-2024

### **1.3.2 Objetivos específicos**

1.- Establecer si la implementación de procedimientos de control interno en las organizaciones públicas se relaciona con la identificación temprana de irregularidades relacionadas con la corrupción.

2.- Establecer si la estructura jerárquica del SCI en las organizaciones públicas se relaciona con la asignación de responsabilidades y la detección de irregularidades que podrían estar relacionadas con la corrupción.

3.- Determinar si la claridad y accesibilidad de los procedimientos de control interno en las organizaciones públicas están relacionadas con la eficiencia en la identificación de actividades corruptas.

## **1.4 Hipótesis de Investigación**

### **1.5.1. Hipótesis General**

“El SCI en las organizaciones públicas presenta características que se relacionan con la identificación de irregularidades y la prevención de la **corrupción**”

### **1.5.2. Hipótesis específicas**

1.-La implementación de procedimientos de control interno en las organizaciones públicas tienen relación con la identificación temprana de irregularidades relacionadas con la corrupción.

2.- La estructura jerárquica del SCI en las organizaciones públicas tiene relación directa con la asignación de responsabilidades y la detección de irregularidades que podrían estar relacionadas con la corrupción.

3.- La claridad y accesibilidad de los procedimientos de control interno en las organizaciones públicas están relacionadas con la eficiencia en la identificación de actividades corruptas.

### 1.5.3 Sistema y definición operacional de variables, dimensiones e indicadores

Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
<b>Variable X:</b> Control interno	<b><i>Eficiencia de control interno</i></b>	X1= Existencia del SCI X2= Mecanismos de supervisión y seguimiento X3= Tecnología para el control interno X4= Responsabilidad para la toma de decisiones
<b>Variable Y:</b> Identificación de irregularidades y prevención de la corrupción	<b><i>Nivel de corrupción percibido</i></b>	Y1= Frecuencia de detección de irregularidades Y2= Acción correctiva ante irregularidades Y3= Cumplimiento de normativa anticorrupción Y4= Evaluación de riesgos anticorrupción

#### **Deducción de consecuencias verificables:**

#### **Variable X**

**X = SCI**

#### **Indicadores:**

X1= Existencia del SCI

X2= Mecanismos de supervisión y seguimiento

X3= Tecnología para el control interno

X4= Responsabilidad para la toma de decisiones

#### **Variable Y:**

**Y = Identificación de irregularidades y prevención de la corrupción**

**Indicadores:**

Y1= Frecuencia de detección de irregularidades

Y2= Acción correctiva ante irregularidades

Y3= Cumplimiento de normativa anticorrupción

Y4= Evaluación de riesgos anticorrupción

**1.5. Justificación****1.5.1. Justificación teórica**

La **justificación teórica** de esta investigación se basa en la importancia de aportar aspectos académicos y conceptuales existentes sobre el fenómeno de la corrupción y la eficacia del control interno en el ámbito público. Es así que el estudio de la corrupción ha implicado muchos resultados, sin embargo, aún existen vacíos específicos que requieren un enfoque más profundo y contextualizado.

El presente estudio contribuirá a una interpretación bastante amplia de los efectos de la corrupción estatal a través de una revisión crítica de la literatura existente sobre las causas, manifestaciones y consecuencias de la corrupción en el sector público. La investigación brinda un aporte conceptual y práctico que permite entender e interpretar los factores que influyen en la perpetuidad de la corrupción en el Perú. Es necesario señalar que los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación servirán como referencia para otras investigaciones que posibiliten mitigar el problema de la corrupción implementándose medidas correctivas oportunas y políticas efectivas de control interno en el sector estatal.

**1.5.2. Justificación práctica:**

Desde la perspectiva práctica la relevancia de esta investigación está dirigida a mitigar acciones tendientes a poner en riesgo el patrimonio del gobierno mediante acciones o actividades corruptas.

La investigación ofrece recomendaciones objetivas y prácticas de cómo se debe mejorar el SCI en el sector gubernamental del Perú, de esta manera se

evitará la malversación de fondos y el uso inadecuado de fondos y recursos públicos, etcétera. La implementación de controles más estrictos puede resultar en una gestión pública más eficiente, en la que los recursos sean utilizados de manera más transparente y adecuada, favoreciendo el desarrollo social y económico del país.

### **1.5.3. Justificación metodológica**

Desde la óptica metodológica se recurre al análisis objetivo del control interno y la corrupción, en este sentido no se ha tenido que recurrir a la totalidad de funcionarios. La metodología fue recurrir solo a funcionarios de alto nivel quienes ayudaron a obtener información relevante, estratégica y especializada, por ser una muestra no probabilística, los resultados no intentan generalizarse, sino aportar evidencia analítica sobre la relación entre el control interno y la corrupción en las entidades estudiadas.

Como se apreciará en el capítulo III la muestra fue no probabilística por conveniencia, integrada por 25 funcionarios de alto nivel jerárquico de las cinco entidades públicas de la ciudad de Tingo María, seleccionados, previamente, por su conocimiento y responsabilidad directa en los procesos de control interno y gestión institucional.

## **1.6 Delimitación**

### **1.6.1 Teórica**

La presente investigación se sustenta en el marco conceptual del control gubernamental, específicamente en la figura del control interno como mecanismo para minimizar los riesgos de corrupción orientado a verificar la existencia de hechos irregulares en la administración de recursos públicos. Este control se enmarca en el Sistema Nacional de Control, conforme a lo establecido por la Ley N.º 27785 – Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y tiene como finalidad identificar responsabilidades funcionales, civiles o penales en actos contrarios a la normativa. Teóricamente, se considera también el enfoque de la administración pública orientada a resultados, el principio de legalidad, y las buenas prácticas promovidas por organismos como INTOSAI.

### **1.6.2 Espacial**

El estudio se desarrolla en el ámbito de las principales entidades gubernamentales de la provincia de Leoncio Prado departamento de Huánuco, Perú. La elección de este espacio geográfico responde a la necesidad de examinar un caso concreto donde se han producido observaciones y acciones de control relacionadas con la transparencia en el uso de los recursos públicos permitiendo un análisis contextualizado y representativo de los desafíos que enfrentan muchas entidades públicas del país.

### **1.6.3 Temporal**

El estudio comprende a las acciones del año fiscal 2024.

## **1.7. Metodología**

### **1.7.1. Tipo y Nivel de Investigación**

El presente estudio reúne las condiciones metodológicas para ser calificado como una investigación de tipo aplicada, en razón que para su desarrollo se utilizó teorías, enfoques y verdades ya conocidos, a fin de relacionar el control interno con las irregularidades para detectar actos de corrupción.

Respecto del Nivel de Investigación es descriptivo-relacional, ya que sus elementos se orientan a describir la importancia del control interno como parte del control gubernamental, así como su relación con la identificación de irregularidades para detectar actos de corrupción.

### **1.7.2. Población**

La población estuvo conformada por los funcionarios de cinco entidades públicas de la ciudad de Tingo María, las cuales cuentan con un número considerable de servidores públicos en distintos niveles jerárquicos.

### **1.7.3. Muestra**

La muestra fue no probabilística, de tipo intencional o por conveniencia, y estuvo conformada por 5 funcionarios de mayor nivel jerárquico de cada entidad pública, total 25. La selección se fundamenta en que, debido a sus cargos directivos y de toma de decisiones, poseen mayor conocimiento, responsabilidad y participación directa en los procesos de control interno y en la prevención de actos de corrupción.

**Tabla 4***Muestra de estudio*

N°	Entidad	N° funcionarios
1	Universidad Nacional Agraria de la Selva	5
2	Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	5
3	Unidad de Gestión Educativa Local de Leoncio Prado	5
4	Proyecto Especial Alto Huallaga	5
5	Red de Salud Leoncio Prado	5

Nota: Cantidad establecida por la necesidad de la investigación

La encuesta se aplicó tomando en consideración criterios metodológicos que garanticen la pertinencia, claridad y confiabilidad de los datos. Los participantes fueron funcionarios con conocimiento directo en gestión institucional, control interno y toma de decisiones. El instrumento se diseñó conforme a las variables del estudio, con ítems claros y adecuados al nivel jerárquico. La aplicación se realizó en condiciones homogéneas, respetando confidencialidad, anonimato y voluntariedad. Además, se ejecutó en un momento oportuno de la jornada laboral para asegurar respuestas objetivas y de calidad.

#### **1.7.4. Criterios de inclusión y exclusión**

##### **1.8.4.1 Criterios de inclusión**

- Funcionarios públicos que laboran en una de las cinco entidades públicas de la ciudad de Tingo María.
- Funcionarios que ocupan cargos de nivel directivo, jefatural o de responsabilidad superior.
- Servidores con mínimo un (1) año de permanencia en la entidad.
- Funcionarios con conocimiento y participación directa en procesos de control interno, gestión administrativa o toma de decisiones.
- Funcionarios que aceptaron participar voluntariamente en la investigación.

### 1.8.4.2 Criterios de exclusión

- Personal administrativo u operativo sin funciones de dirección o supervisión.
- Funcionarios con menos de un año de antigüedad en la entidad.
- Servidores que se encuentren con licencia, suspensión o ausencia prolongada durante la recolección de datos.
- Funcionarios que no brindaron su consentimiento para participar.

## 1.8. Fuentes, métodos técnicos e instrumentos de investigación

Se utilizó el **Método Deductivo** que indica el estudio desde lo general a lo particular, es decir se abarcó el conocimiento amplio del control gubernamental, llegando finalmente hacia el conocimiento específico dentro de la población de análisis.

### Técnicas de investigación

Revisión **Documental**: La revisión documental es un proceso fundamental en la investigación. Consiste en recopilar, analizar y sintetizar información relevante proveniente de fuentes escritas, como libros, artículos de revistas científicas, informes técnicos, tesis, sitios web confiables, entre otros. Esta revisión buscará obtener datos, información y antecedentes pertinentes para el tema de investigación.

Aquí hay algunos pasos clave en el proceso de revisión documental:

**Identificación de fuentes**: Seleccionar las fuentes más adecuadas y relevantes para la investigación. Esto puede implicar el uso de bibliotecas, bases de datos en línea, catálogos, etc. (Hernández y Cardoza 2018).

**Encuesta**: Sirvió para aplicar a los 25 principales funcionarios de las entidades estudiadas (5 por cada entidad), incluidos a los responsables de las oficinas de control institucional.

### Instrumentos de investigación

#### Instrumentos.

Los instrumentos que se emplearon en el proceso de investigación están relacionados con las técnicas y son los siguientes:

Fichas de Observación documentaria: Permite evidenciar y conocer las acciones de control.

**Cuestionario de encuesta:** Para tomar los datos de campo que permiten evidenciar la hipótesis planteada.

### **1.9. Interpretación de datos y resultados**

Para interpretar y analizar los resultados, se emplearon tablas de frecuencia y gráficos, aplicando un enfoque estadístico descriptivo en todos los casos. Asimismo, se utilizó el software SPSS versión 25 para realizar las pruebas de hipótesis y gestionar la base de datos de manera eficiente.

## CAPITULO II

### MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL DE REFERENCIA

#### 2.1 Antecedentes

##### 2.1.1 Internacionales:

**Ramírez (2023)**, en “Control Interno y Corrupción en las Instituciones del Estado: un Análisis en América Latina”, se plantea como objetivo analizar la relación entre las variables control interno y corrupción en entidades estatales, precisa estudiar si las deficiencias de control permiten el aumento de actos corruptos. La metodología es descriptiva. Utiliza como el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) del año 2023. Encuentra una relación entre los altos niveles de corrupción y los procesos jurídicos muy endeblados, esta situación obliga a la necesidad de robustecer el control interno y gestión judicial. Su principal conclusión es que se debe robustecer el sistema de control como un aspecto imprescindible para mitigar la corrupción en Latinoamérica.

**Padilla y Cardoso (2025), Corrupción y control interno en instituciones públicas de América Latina: ¿Una relación existente?**, se propone determinar la relación entre ambos elementos, toda vez implementado el control interno en las instituciones públicas de Latinoamérica, específicamente en Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Nicaragua, Uruguay y Venezuela, no tuvo mayor impacto en la percepción de la corrupción emitido por Transparencia Internacional en el período 2018-2023. Buscó desarrollar una descripción y análisis de los modelos de control interno que usan las instituciones estatales de Latinoamérica y su relación con la percepción de la corrupción. La muestra de análisis fue posible mediante el software STATA 2.0, con un 10% de margen de error y un 95% de nivel de confianza. De los 19 países latinoamericanos, se seleccionaron 9, utilizando como método de análisis la revisión documental de la legislación vigente y los resultados obtenidos por Transparencia Internacional. Como principal resultado, se determinó que no existe una relación directa entre el modelo de control interno implementado por las instituciones públicas de los países estudiados y la percepción de la corrupción.

**Barrio, (2020)**, en su tesis doctoral referida al control interno en la administración pública: influencia de los factores emocionales, se refiere a dos categorías elementales que están ligadas a las organizaciones: las competencias emocionales y el control interno. En la tesis se concentró en el análisis de estas 2 categorías relacionando el COSO con el modelo de Goleman de competencias emocionales, como elemento que es importante en la gestión de recursos humanos. En la fase de recolección de datos ha sido el panel de expertos y la encuesta aplicada a profesionales del sector de auditoría. La conclusión es que está demostrado que los factores emocionales influyen significativamente en el control interno y principalmente en las competencias de los auditores de la gestión pública.

### **2.1.2. Nacionales**

**Aquino (2025)**, En su investigación relacionada a los Mecanismos del control gubernamental en la gestión pública en Perú, que tuvo como objetivo analizar si los procedimientos técnicos de control gubernamental sirven para prevenir actos de corrupción. Es de enfoque cualitativo porque se basa literatura descriptiva/ explicativa de 23 artículos rigurosamente seleccionados. Se determina que 9 se concentraron en el control interno, 5 se refieren al control concurrente y otros 9 se circunscriben al control externo. El resultado es que se pueden mitigar riesgos de corrupción mediante la aplicación de auditorías financieras. En cuanto a la importancia del control simultaneo porque es en tiempo real y oportuno mitiga riesgos en la gestión administrativa minimizando posibles actos irregulares ligados a la corrupción.

En cuanto al control social y la auditoría externa, se refiere a los actos de participación comunal donde los actores sociales participan controlando a las entidades estatales fomentando la transparencia, reduciendo prácticas corruptas, y reforzando la confianza pública en las instituciones gubernamentales. En conclusión, los mecanismos de control gubernamental son fundamentales en la gestión pública peruana, actuando como barreras preventivas y correctivas contra la corrupción; cuando se integran y aplican de manera efectiva, mejoran la eficiencia administrativa y contribuyen a restaurar y fortalecer la confianza de la población en sus instituciones.

**Vélez (2023)**, Artículo original de investigación referido a las modalidades de control interno y su influencia en la lucha contra la corrupción en gobiernos locales, analiza la influencia de las modalidades de control interno en la efectividad contra la Corrupción en municipalidades, la investigación es cualitativa como estudio de caso, se desarrolló en Lima, su población fueron auditores con 10 años de experiencia auditando la gestión estatal. Usa la técnica de la entrevista. Usa el Atlas Ti para el análisis de datos, concluye en que el control concurrente o simultaneo tiene gran impacto en la lucha anticorrupción mientras que el uso del control posterior (auditorias) es mucho más efectivo cuando provienen del control simultaneo.

**Garay (2020)**, estudia la importancia de la implementación del SCI en la Gestión Pública del Perú, periodo 2015-2016, En el estudio utilizaron 48 datos estadísticos y procesaron con el Eviews 9, para desarrollar un modelo econométrico que mida la relación existente entre la implementación del SCI, el nivel de corrupción y la eficacia de la Gestión Pública. El principal resultado del estudio sostiene que existe una relación positiva en la ejecución presupuestaria por la implementación del SCI pero el nivel de significancia no es considerable.

### **2.1.3. Regionales o locales**

**Méndez (2021)**, plantea como objetivo determinar la relación que existen entre el Control Interno y su relación con la Gestión Administrativa del Hospital II de Pucallpa-Ucayali 2020, la investigación es de diseño descriptivo correlacional, y la metodología está basada en la recolección de datos a través de encuestas que se han realizado a los trabajadores y funcionarios del Hospital II ESSALUD Pucallpa-Ucayali, utilizando el método no experimental, la muestra estuvo conformada por 90 personas, empleó la encuesta. El aporte científico es que el control interno no es determinante para que exista una buena gestión administrativa en la unidad de análisis ya que existen otras variables externas. Concluye que no hay relación significativa entre el control interno y la Gestión administrativa del Hospital II de ESSALUD, Pucallpa-Ucayali 2020.

**Concha, (2024)**, en su tesis sobre la caracterización del estado de implementación del SCI en los gobiernos locales de la región San Martín, por la UNAS, Tingo María, se propuso estudiar el estado de implementación del SCI en los gobiernos locales de San Martín. Para la consecución de sus resultados

aplica el cuestionario de la CGR. Sus resultados reflejan que la implementación del SCI están en el nivel intermedio con 52%. comprobándose con el Chi cuadrado que establece a nivel de la hipótesis general que es significativa con un  $p$  – valor de 0.010.

**Grández (2021)**, en su tesis de maestría: “El modelo coso de control interno y su relación con la gestión en las municipalidades distritales de la provincia de Leoncio Prado” propone como objetivo analizar si el COSO se relaciona con la gestión de los gobiernos locales en Leoncio Prado. Por lo cual, aplicó dos instrumentos para su medición, la primera variable a medir fue el control interno con 56 ítems y la segunda variable cuantificada fue la gestión con 12 ítems, mediante el Alfa de Cronbach encuentra una validez significativa. El resultado más relevante de la investigación es que el COSO de control interno está relacionado con la gestión municipal distrital en la provincia de Leoncio Prado, cuyo nivel de correlación medio considerable  $r=0.587$  que significa que cuanto mayor es el nivel de control interno mejor será la gestión municipal. Además, al efectuar el análisis de la significación, se determinó en 0,001, evidenciando que es menor a 0,05, entonces la relación es significativa.

## **2.2. Bases teóricas:**

### **2.2.1 Teorías del Control Interno**

El control interno es un sistema de procesos, políticas y procedimientos orientado a asegurar el logro de objetivos institucionales, la eficiencia operativa, la confiabilidad de la información y el cumplimiento normativo. De acuerdo con el enfoque COSO, este sistema se compone de cinco elementos interrelacionados: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y monitoreo, los cuales en conjunto garantizan la efectividad organizacional y una gestión basada en la transparencia y la integridad.

Por su parte, la teoría de la agencia explica que pueden surgir conflictos de interés entre funcionarios y ciudadanos, lo que hace necesario el control interno como mecanismo de supervisión para reducir riesgos y conductas indebidas. En ese sentido, un sistema eficaz no solo protege los recursos y mejora la eficiencia, sino que también fortalece la confianza y previene la

corrupción, consolidándose como una herramienta clave para una gestión pública ética y transparente.

### **2.2.2 SCI en el Perú**

El SCI en el Perú, busca garantizar que los recursos públicos sean administrados de manera eficiente, ética y transparente, buscando prevenir actos de corrupción y asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales. Este sistema se encuentra regulado por un conjunto de normas, entre las que destacan la Ley N.º 27785, Ley del Sistema Nacional de Control, que establece el marco legal para la fiscalización y auditoría de los recursos públicos; y el Decreto Supremo N.º 017-2009-CG, que aprueba la Política Nacional de Control Interno, orientando a las entidades públicas en la implementación de sistemas de control efectivos. Además, el país adopta estándares internacionales como el modelo COSO, que proporciona un marco integrado para el diseño, implementación y evaluación del control interno.

El modelo COSO define cinco componentes interrelacionados: el ambiente de control, que establece los valores éticos y la cultura organizacional; la evaluación de riesgos, que permite identificar amenazas al cumplimiento de objetivos, incluyendo riesgos de corrupción; las actividades de control, orientadas a mitigar riesgos mediante procedimientos administrativos, auditorías internas y segregación de funciones; la información y comunicación, que garantizan la transparencia y flujo adecuado de datos; y el monitoreo, que evalúa continuamente la efectividad de los controles implementados.

Pese a que el gobierno cuenta con un marco legal amplio, la implementación del SCI aún tiene dificultades y enfrenta desafíos significativos, entre ellos la persistencia de corrupción estructural, insuficiencia de recursos y capacitación, debilidad en la aplicación de sanciones y resistencia al cambio organizacional.

En resumen, existen serias limitaciones que reducen la eficacia del sistema y facilitan la continuidad de prácticas prohibidas e indebidas. No obstante, un control interno correctamente implementado contribuye a fortalecer

la eficiencia institucional, prevenir la corrupción y recuperar la confianza de los ciudadanos en las entidades públicas.

### **2.2.3 Teorías de la Corrupción**

La corrupción es un fenómeno complejo y multidimensional que se manifiesta en diversos contextos sociales, económicos y políticos, afectando de manera directa la legitimidad y el desempeño de las instituciones públicas. Cayón (2019) destaca que sus causas pueden ser tanto sociales como económicas, en la medida en que se entrecruzan estructuras de desigualdad, incentivos institucionales débiles y culturas organizacionales permisivas frente al uso privado de recursos públicos.

Desde una perspectiva sociológica clásica, McMullan (1961) sostiene que un alto nivel de corrupción es resultado de una amplia divergencia entre los objetivos del gobierno y los intereses de la sociedad, particularmente cuando las políticas públicas favorecen a una minoría en detrimento de la mayoría. En su estudio comparativo sobre la prestación de servicios públicos en colonias británicas de África, el autor identifica efectos negativos como la injusticia, la ineficiencia, la pérdida de confianza ciudadana, el desperdicio de recursos públicos y la inestabilidad política, los cuales siguen siendo relevantes para comprender los impactos de la corrupción en la gestión pública contemporánea.

En el plano económico, Aidt (2009) revisa la literatura y distingue entre dos grandes enfoques: la “trampa de arena” y el argumento de “aceitar la maquinaria”. El primer enfoque considera que la corrupción es desfavorable para el desarrollo porque agrava las ineficiencias, distorsiona los incentivos y desalienta la inversión, mientras que el segundo sostiene que, en contextos de burocracia extremadamente rígida, los pagos ilegales pueden agilizar trámites y corregir, de forma informal, fallas regulatorias. No obstante, la evidencia empírica más reciente apoya la idea de que, en el largo plazo, la corrupción deteriora la calidad institucional, perpetúa la desigualdad y reduce la legitimidad del Estado, incluso en economías emergentes.

En América Latina, diversos estudios coinciden en caracterizar la corrupción como un fenómeno estructural asociado a la construcción histórica del Estado, la centralización del poder, el clientelismo y la debilidad del estado de derecho. Trabajos recientes muestran que la corrupción se vincula con financiamiento ilícito de partidos, sobrevaloración de contratos de obra pública, captura regulatoria y uso patrimonialista de los recursos públicos, lo que genera altos costos económicos y un profundo deterioro de la confianza ciudadana. En este contexto, el control de la corrupción se ha convertido en una prioridad de las agendas políticas y judiciales de la región, impulsando reformas institucionales orientadas al buen gobierno y a la transparencia.

En el caso peruano, Blondet (2013) analiza cómo las redes político-económicas utilizan el aparato estatal para distribuir favores, empleos y contratos, configurando prácticas de corrupción que afectan de manera cotidiana la gestión pública. Por su parte, Quiroz (2013), en su obra “Historia de la corrupción en el Perú”, muestra que la corrupción no es un fenómeno reciente, sino un rasgo persistente desde la colonia hasta la actualidad, con efectos de largo plazo sobre la formación del Estado, la política fiscal y el desarrollo económico. Desde esta perspectiva histórica, la corrupción se entiende como el uso sistemático del poder político y burocrático para fines privados, lo cual ha obstaculizado la consolidación de un Estado de derecho sólido y ha limitado la capacidad del sector público para cumplir sus objetivos.

La literatura reciente en revistas indexadas sobre el Perú refuerza estas conclusiones al documentar los efectos de la corrupción en variables macroeconómicas y en el desempeño de la inversión privada. Por ejemplo, estudios publicados en SciELO encuentran que la percepción y la incidencia de corrupción se asocian con una menor inversión y con un entorno institucional menos predecible, lo que incide negativamente en el crecimiento económico y en la calidad del gasto público. En el ámbito de la gestión pública subnacional, investigaciones sobre municipalidades peruanas muestran que la debilidad de los sistemas de control interno facilita prácticas como el direccionamiento de contratos, la malversación de fondos y la falta de transparencia en la ejecución presupuestal.

Desde el enfoque de gestión y control, los trabajos sobre el Sistema de Control Interno (SCI) en el sector público peruano, inspirados en modelos internacionales como COSO, subrayan que la existencia de componentes como ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y supervisión continua es fundamental para prevenir y detectar actos de corrupción. Estudios empíricos recientes en entidades públicas peruanas muestran que modalidades como el control simultáneo y el control posterior, cuando se implementan de manera articulada y con capacidad técnica suficiente, incrementan la efectividad en la detección de irregularidades y reducen espacios para el uso indebido de recursos.

Estos hallazgos empíricos se alinean con los planteamientos teóricos de McMullan, Aidt, Blondet y Quiroz, al evidenciar que la corrupción se ve favorecida por la falta de controles, la discrecionalidad no supervisada y las estructuras institucionales débiles.

En el marco de las teorías de la corrupción en el Perú, la obra Historia de la corrupción en el Perú de Alfonso Quiroz es fundamental porque demuestra que la corrupción no es un problema coyuntural, sino un rasgo estructural del Estado desde la colonia hasta fines del siglo XX. El autor muestra cómo patrones de uso patrimonial del aparato estatal, captura de rentas (guano, contratos ferroviarios, deuda externa), redes clientelares y arreglos entre élites políticas y económicas han limitado de manera sistemática el desarrollo económico, la consolidación del Estado de derecho y la capacidad del sector público para cumplir sus fines. En palabras del propio Quiroz, la corrupción constituye una “constante histórica” que atraviesa distintos regímenes y modelos económicos, adaptándose a cada contexto político.

Desde una perspectiva de gestión pública, el análisis de Quiroz evidencia que los grandes escándalos (por ejemplo, en torno a la renta guanera, el Contrato Grace, los gobiernos militares o el régimen fujimorista) se apoyan siempre en estructuras de control débiles, alta discrecionalidad y sanciones ineficaces. La continuidad de prácticas como el soborno, la malversación, el clientelismo y el financiamiento ilícito de la política revela que las reformas legales, por sí solas, no han sido suficientes para alterar los incentivos que

favorecen el uso privado de los recursos públicos. Esto lleva al autor a subrayar la importancia de instituciones capaces de fiscalizar, sancionar y transparentar la gestión, así como de una cultura política menos tolerante con la impunidad.

Para la construcción del marco teórico sobre corrupción y control interno en el Perú, los hallazgos de Quiroz permiten articular una explicación histórica con los desarrollos contemporáneos del Sistema de Control Interno (SCI). Si la trayectoria de largo plazo muestra que la ausencia o debilidad de mecanismos de supervisión, auditoría y rendición de cuentas ha sido un factor clave en la reproducción de la corrupción, entonces el fortalecimiento del SCI (basado en modelos como COSO) se entiende no sólo como una exigencia normativa, sino como una respuesta estratégica a un problema histórico. En este sentido, la obra respalda teóricamente la idea de que el diseño e implementación eficaz del SCI es condición necesaria para reducir la discrecionalidad no controlada, limitar las oportunidades de captura y contribuir a revertir los patrones de corrupción que han marcado la administración pública peruana.

En síntesis, el marco teórico revisado muestra que el control interno y la corrupción están estrechamente relacionados: mientras las teorías del control interno conciben al SCI como un mecanismo preventivo y de gestión para asegurar el uso eficiente y transparente de los recursos públicos, las teorías de la corrupción evidencian los efectos negativos de su ausencia o debilidad sobre la equidad, la eficiencia y la legitimidad del Estado. En el contexto peruano, donde la literatura histórica e institucional documenta patrones persistentes de corrupción, fortalecer los sistemas de control interno constituye un mecanismo estratégico para la prevención de irregularidades, la mejora de la gestión pública y la recuperación de la confianza ciudadana en las instituciones.

## **2.3. Definición de términos básicos**

### **2.3.1 Control**

En Robbins C. (2014), el control es el proceso que consiste en supervisar las actividades para garantizar que se realicen según lo planeado y corregir cualquier desviación significativa, (Robbins, 2014, p.33)

### **2.3.2 Control Interno**

Es el mecanismo que utilizan las entidades del Estado y las empresas privadas realizado por todas las personas desde el más alto nivel jerárquico hasta los colaboradores del más mínimo rango ocupacional, que realizan labores para garantizar la custodia del patrimonio del ente económico.

### **2.3.3 SCI**

Es una serie de acciones ejecutadas por la administración activa, diseñadas para proporcionar seguridad en la consecución como proteger y conservar el patrimonio público contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal. (CGR 2019)

### **2.3.4 Instrumento**

Cosa o persona de que alguien se sirve para hacer algo o conseguir un fin. (RAE, 2020)

### **2.3.5 Gestión**

Son las acciones trámites que ejecutan los gestores públicos con el afán de buscar soluciones sociales, o de cualquier naturaleza administrativa y empresarial.

### **2.3.6 Gestión Pública**

Es la aplicación de procesos e instrumentos propios de la administración pública para lograr los objetivos de desarrollo y de bienestar de la población; de ahí que la mejora de la Gestión Pública implica un mejor aprovechamiento de dichos procesos para maximizar la prestación de los servicios ciudadanos en un país (CGR, 2019)

### **2.3.7 Corrupción**

Es el acto penal ilegal que implica el uso inadecuado y abusivo del poder que la sociedad le encarga. Generalmente indica el mal uso por parte de un funcionario de su autoridad y los derechos que se le confían, así como la autoridad relacionada con este estado oficial, oportunidades, (CGR, 2019).

### **2.3.8 Delito**

Todo hecho, típico, antijurídico, culpable y punible. Acción, típicamente antijurídica, culpable y adecuada a una figura penal (Soler 2023).

### **2.3.9 Delito por corrupción**

Es un acto ilegal ejercido por funcionarios o trabajadores del sector público que atentan contra el patrimonio estatal

### **2.3.10 Sanción**

Es el castigo que una autoridad impone al empleado o funcionario público por haber cometido un delito o una infracción ilegal que se le atribuye la responsabilidad al responsable por el incumplimiento. (CGR,2019)

## CAPÍTULO III:

### RESULTADOS

El desarrollo del presente capítulo está diseñado en dos partes: resultados de la revisión documental referida a ambas variables de estudio y resultado de la encuesta aplicada.

#### 3.1 Resultados de la revisión documental:

En lo que respecta a la inversión pública mediante la asignación de presupuesto a las entidades más representativas de la ciudad de Tingo María se aprecia en la tabla siguiente:

**Tabla 5**  
*Presupuesto 2024*

Entidad	PIM al 31-12-2024
Universidad Nacional Agraria de la Selva (UNAS)	110,998,242.00
Municipalidad Provincial Leoncio Prado (MPLP)	64,881,242.00
Unidad de Gestión educativa Local (UGEL)	142,138,087.00
Proyecto Especial Alto Huallaga (PEAH)	24,531,327.00
Red de Salud Leoncio Prado (RSLP)	69,253,216.00

Fuente: Consulta Amigable MEF

La Tabla 5 extraída de la página del MEF-Consulta Amigable, presenta los montos asignados en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 31 de diciembre de 2024 para cinco entidades públicas del ámbito provincial de Leoncio Prado. Se observa que la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) concentra el mayor presupuesto, seguida por la Universidad Nacional Agraria de la Selva (UNAS) y la Red de Salud Leoncio Prado (RSLP), lo que refleja la prioridad del gasto público en educación y salud. Por su parte, la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado (MPLP) y el Proyecto Especial Alto Huallaga (PEAH) cuentan con presupuestos más reducidos, coherentes con sus funciones específicas. Esta distribución presupuestal permite contextualizar la importancia de contar con un SCI eficiente, especialmente en las entidades con mayores recursos y responsabilidades operativas.

Respecto de la escala para determinar el nivel de madurez del SCI, se acudió a la Resolución de Contraloría 093-2021-CGR, la misma que se detalla en la tabla 6:

**Tabla 6**  
*Escala para determinar el nivel de madurez del SCI*

Nivel de Madurez del SCI	Intervalo
Inexistente	$\geq 0\% - \leq 1\%$
SCI Bajo	$> 1\% - \leq 30\%$
SCI Básico	$> 30\% - \leq 55\%$
SCI Intermedio	$> 55\% - \leq 75\%$
SCI Avanzado	$> 75\% - \leq 90\%$
SCI Optimo	$> 90\% - \leq 100\%$

Nota: Tomado de la RC N° 093-2021-CG (2021) Anexo 10

La resolución de Contraloría N° 093-2021 emitida por la CGR establece una matriz para determinar el nivel de madurez del SNC, en la Tabla 6 presenta la escala utilizada para determinar el nivel de madurez del SCI (SCI), conforme al Anexo 10 de la Resolución de Contraloría N.º 093-2021-CG, esta clasificación se basa en porcentajes de cumplimiento que permiten identificar seis niveles de madurez: Inexistente, SCI Bajo, SCI Básico, SCI Intermedio, SCI Avanzado y SCI Óptimo. Cada uno representa un rango porcentual que refleja el grado de implementación y efectividad del SCI en la entidad. La escala facilita un diagnóstico objetivo sobre el estado del control interno para establecer la mejora continua y fortalecer la gestión institucional.

Sobre el estado situacional de la implementación del SCI en las entidades sujetas a la presente investigación se acudió como fuente de información a la página web de la CGR y se tiene la siguiente información:

**Tabla 7***Relación Ejes Estratégicos del SCI y Componentes del COSO*

Ejes Estratégicos del SCI	Componentes del COSO
1 Cultura Organizacional	Amiente de Control Información y Comunicación
2 Gestión de Riesgos	Actividades de Control Evaluación de RiesgosS
3 Supervisión	Supervisión

Fuente: Directiva N° 006-2019-CG/INTEG implementación del SCI en las entidades del Estado

La Ley N° 28716, que aprueba la Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, establece siete componentes para el SCI; y bajo el enfoque establecido por el modelo COSO, mediante Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, que aprueba las Normas de Control Interno, se agruparon 3 componentes en uno solo, obteniendo como resultado 5 componentes. Para un mejor entendimiento y desarrollo de los componentes, así como para efectos de lograr una adecuada aplicación de la citada Directiva, los 5 componentes han sido agrupados en 3 ejes: 1) Cultura Organizacional, 2) Gestión de Riesgos y 3) Supervisión.

El eje Cultura Organizacional está integrado por los componentes ambiente de control e información y comunicación. Este eje promueve la generación de condiciones adecuadas para el logro de los objetivos institucionales. Es decir, que la entidad fortalezca la gestión con una estructura orgánica adecuada, asignación clara de responsabilidades, canales de comunicación efectivos, procesos para el reclutamiento y retención del personal calificado, y un entorno organizacional favorable para el ejercicio de prácticas, valores éticos y reglas de conducta.

El eje Gestión de Riesgos está integrado por los componentes evaluación de riesgos y actividades de control. Este eje comprende la identificación y valoración de los factores o eventos que pudieran afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos institucionales, relacionados a la provisión de los productos que se brindan a la población (bienes o servicios públicos), así como determinar las medidas de control que reduzcan la probabilidad que se materialicen dichos factores o eventos.

El eje Supervisión está compuesto por el componente supervisión y comprende el conjunto de acciones que permiten dar cuenta de la implementación del SCI, a través del seguimiento a la ejecución de las medidas de remediación y control consignadas en el Plan de Acción Anual, así como las evaluaciones de la implementación del SCI, que permitan identificar las deficiencias del control interno.

Para saber si se implementó el SCI en las unidades de análisis se pudo precisar que si se ha implementado en todas las entidades sin embargo aún se encuentran en proceso tal como se aprecia en la tabla 8:

**Tabla 8**  
*Implementación de Procedimientos del SCI (SCI)*

Entidad	Estado de implementación	Etapas actual
Universidad Nacional Agraria de la Selva	si	Mejora continua
Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	si	Implementación
Unidad de Gestión Educativa Local	si	Implementación
Proyecto Especial Alto Huallaga	si	Mejora continua
Red de Salud Leoncio Prado	si	Inicial
Nota: Documentos		

De acuerdo con la revisión documental reflejada en la Tabla 8, se observa que todas las entidades evaluadas han implementado procedimientos del SCI (SCI), aunque se encuentran en diferentes etapas de desarrollo. La Universidad Nacional Agraria de la Selva (UNAS) y el Proyecto Especial Alto Huallaga (PEAH) se encuentran en una etapa de mejora continua, evidenciando esfuerzos por optimizar y fortalecer sus procedimientos de control. Por otro lado, la Municipalidad Provincial LP (MPLP) y la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) están en la fase de implementación, consolidando sus sistemas, pero aún con retos para su plena ejecución. Finalmente, la Red de Salud Leoncio

Prado (RSLP) se encuentra en una etapa inicial, lo que indica la necesidad de intensificar sus esfuerzos para avanzar en la implementación de mecanismos internos que garanticen un control eficaz. Este panorama sugiere que, si bien hay un avance generalizado en la adopción del SCI, el nivel de desarrollo y consolidación varía significativamente entre entidades, lo que puede afectar la calidad y eficacia del control interno en cada institución.

Para conocer la estructura jerárquica y el nivel de responsabilidades dentro de las entidades estudiadas fue necesario conocer si la estructura es clara, si están definidas las responsabilidades y si hay posibilidades de detectar irregularidades, esta información se encuentra en la siguiente tabla:

**Tabla 9**  
*Estructura Jerárquica y Asignación de Responsabilidades*

Entidad	Contempla estructura clara?	Están definidos Los responsables	Hay posibilidades para detectar irregularidades
UNAS	si	si	Es posible
MPLP	si	si	Es posible
UGEL	si	si	Aún falta
PEAH	si	si	Es posible
RSLP	si	si	Falta

*Nota: Documentos*

Los resultados presentados en la Tabla 9 indican que todas las entidades evaluadas cuentan con una estructura jerárquica claramente definida y han asignado responsables para los diferentes procesos y funciones dentro del SCI (SCI). Este aspecto es importante para asegurar la organización, el cumplimiento normativo y la rendición de cuentas. Además, la mayoría de las instituciones, como la Universidad Nacional Agraria de la Selva (UNAS), la Municipalidad Provincial LP (MPLP) y el Proyecto Especial Alto Huallaga (PEAH), cuentan con mecanismos adecuados que permiten la detección efectiva de irregularidades, fortaleciendo así el control y la supervisión interna. Sin embargo, en entidades

como la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) y la Red de Salud Leoncio Prado (RSLP) aún persisten limitaciones en la capacidad para identificar dichas irregularidades, lo que representa un área crítica para mejorar. Finalmente, la existencia de actas, resoluciones y otras evidencias documentales en todas las entidades contribuye a la formalización y transparencia de la gestión interna, constituyendo un soporte esencial para el correcto funcionamiento del SCI.

En lo que respecta a la claridad y accesibilidad a los procedimientos del SCI, era necesario conocer la claridad, la accesibilidad la capacitación y la posibilidad de detectar los procedimientos, sus resultados se aprecian en la tabla 10:

**Tabla 10**  
*Claridad y Accesibilidad de los Procedimientos del SCI*

Entidad	Los procedimientos están claramente redactados	Los procedimientos son accesibles para el personal	El personal está capacitado sobre los procedimientos	Se vinculan estos aspectos con la detección de actos corruptos
UNAS	si	si	Es posible	si
MPLP	si	si	Es posible	si
UGEL	si	si	Aún falta	si
PEAH	si	si	Es posible	si
RSLP	si	si	Falta	si

*Nota: Documentos*

La Tabla 10 muestra que en todas las entidades analizadas los procedimientos del SCI (SCI) están claramente redactados y son accesibles para el personal, lo cual constituye un avance importante en términos de transparencia y orden normativo. No obstante, se identifican brechas en cuanto a la capacitación del personal: mientras en la UNAS, MPLP y PEAH esta formación es considerada posible pero no plenamente consolidada, en la UGEL y la RSLP aún falta fortalecerla de manera significativa. A pesar de ello, todas las entidades vinculan estos aspectos con la detección de actos de corrupción, lo

que evidencia una conciencia institucional sobre la relación entre procedimientos claros y la integridad en la gestión pública.

Según estos resultados reales obtenidos en el trabajo de campo se puede entender que, a pesar del avance en ciertos aspectos del control interno, también necesita atención de parte de los gestores en cada institución pública representativa de la ciudad de Tingo María, la cual debe estar más orientada hacia el uso racional de los recursos asignados por el Ministerio de Economía y Finanzas.

En lo referente a conocer sobre la información de los OCI de las entidades públicas los datos extraídos están en los sus resultados que se aprecian en la tabla 11:

**Tabla 11**  
*Información del Informe del Órgano de Control Institucional (OCI)*

Entidad	Identificación de observaciones vinculadas a corrupción	Relacionadas con deficiencias del SCI	Situación de seguimientos
UNAS	si	si	Es posible
MPLP	si	si	Es posible
UGEL	si	si	Aún falta
PEAH	si	si	Es posible
RSLP	si	si	Falta

*Nota: Documentos*

Según los datos presentados, todas las entidades evaluadas cuentan con procedimientos del SCI (SCI) que están claramente redactados y son accesibles para el personal, lo cual es fundamental para garantizar una correcta aplicación y cumplimiento de las normas internas. Sin embargo, existen diferencias en la capacitación del personal respecto a estos procedimientos: mientras que en la Universidad Nacional Agraria de la Selva (UNAS), Municipalidad Provincial LP

(MPLP) y Proyecto Especial Alto Huallaga (PEAH) se considera que el personal está en proceso o ya cuenta con la formación necesaria, en la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) y la Red de Salud Leoncio Prado (RSLP) esta capacitación aún es insuficiente o está ausente. Este aspecto es relevante, dado que la capacitación y familiarización del personal con los procedimientos están directamente vinculadas con la capacidad para detectar y prevenir actos corruptos, aspecto que todas las entidades identifican como importante en su SCI.

En cuanto a los compromisos y el plan anticorrupción de las entidades estudiadas se tiene la siguiente información:

**Tabla 12**  
*Información sobre el Plan Anticorrupción*

Entidad	Cuenta con plan institucional anticorrupción	Año del plan	Incluye acciones vinculadas al SCI	Acciones preventivas o de integridad documentadas
UNAS	si	2024	En lo posible	si tiene
MPLP	si	2024	En lo posible	si tiene
UGEL	si	2024	Aún falta	si tiene
PEAH	si	2024	En posible	si tiene
RSLP	si	2024	Aún falta	si tiene

*Nota: Documentos*

De acuerdo con la información recogida en la Tabla 12, todas las entidades evaluadas cuentan con un plan institucional anticorrupción vigente, lo cual evidencia un compromiso explícito para prevenir y combatir actos corruptos en sus procesos administrativos. La (UNAS), (MPLP) (PEAH) han logrado articular sus planes con el (SCI) y documentar acciones preventivas de manera efectiva, mientras que la (UGEL) y la (RSLP) presentan limitaciones en esta articulación y en la documentación de dichas acciones. Esto refleja la necesidad de fortalecer la integración entre el plan anticorrupción y el SCI en estas últimas entidades para mejorar la eficacia de las estrategias preventivas.

En relación con el plan y las acciones anticorrupción se encuentra que las cinco entidades tienen diversas situaciones que se detallan a continuación:

**Tabla 13**  
*Información sobre Plan anticorrupción*

Entidad	Cuenta con plan anticorrupción	Tiene acciones preventivas anticorrupción	Documento de respaldo
UNAS	sí cuenta	Están en proceso	Plan de trabajo de OCI
MPLP	sí cuenta	Aun no se concluye	Plan de trabajo de OCI
UGEL	sí cuenta	Están en proceso	Plan de trabajo de OCI
PEAH	sí cuenta	Están por aprobar	Plan de trabajo de OCI
RSLP	sí cuenta	Están en elaboración	Plan de trabajo de OCI

*Nota: Documentos*

Los datos recogidos en la Tabla 13 muestran que todas las entidades evaluadas cuentan con planes anticorrupción vigentes, respaldados por documentos elaborados por la Oficina de Control Interno (OCI). Sin embargo, el avance en la implementación de acciones preventivas varía entre las instituciones: algunas, como la UNAS y la UGEL, tienen sus acciones en proceso; la Municipalidad Provincial LP (MPLP) aún no concluye dichas acciones; mientras que el Proyecto Especial Alto Huallaga (PEAH) y la Red de Salud Leoncio Prado (RSLP) están en etapas iniciales de aprobación o elaboración. Estos hallazgos evidencian que, si bien la existencia de planes anticorrupción es una constante, es necesario acelerar y consolidar la ejecución efectiva de las acciones preventivas para lograr un impacto significativo en la lucha contra la corrupción.

A continuación, se presenta una matriz referida a un análisis integrado de la situación problemática de la investigación, la misma que contiene la entidad el presupuesto institucional modificado el nivel de implementación del SCI, el nivel de madurez, la existencia de un plan anticorrupción institucional y un breve comentario, todo ello en la tabla 14:

**Tabla 14**  
*Análisis integrado de la situación problemática*

Entidad	PIM	SCI	nivel de madurez del SCI	Cuenta con plan anticorrupción
UNAS	110,998,242.00	Parcialmente	40.16%	Si cuenta
MPLP	64,881,242.00	Parcialmente	81.45%	Si cuenta
UGEL	142,138,087.00	Parcialmente	35.45%	Si cuenta
PEAH	24,531,327.00	Parcialmente	70.81%	Si cuenta
RSLP	69,253,216.00	Parcialmente	18.75%	Si cuenta

*Nota: Documentos*

En resumen, el análisis integrado presentado en la Tabla 14 evidencia que todas las entidades cuentan con el SCI implementado, aunque con niveles de madurez variados, desde la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado con 81.45%, luego aparece el Proyecto Especial Alto Huallaga, entidad del Ministerio de Agricultura y Riego con 70.81%, luego la Universidad Nacional Agraria de la Selva con 40.16%, que como la entidad educativa superior debe mejorar el proceso de implementación, por otro lado se aprecia en cuarto lugar a la Unidad de Gestión Educativa Local de Leoncio Prado con 35.45% que es la institución pública bastante relegada en el proceso de implementación del SCI y finalmente está la Red de Salud Leoncio Prado con 18.75% que aún está implementando su SCI y debe mejorar ampliamente.

Además, mientras que la Universidad Nacional Agraria de la Selva (UNAS), la Municipalidad Provincial LP (MPLP) y el Proyecto Especial Alto Huallaga (PEAH) disponen de planes anticorrupción completos, la UGEL y la Red de Salud Leoncio Prado (RSLP) solo cuentan con planes parciales, lo que podría influir en la eficacia de sus mecanismos preventivos. Es importante destacar que las diferencias en los niveles de madurez y en la consolidación de los planes anticorrupción pueden estar relacionadas con la naturaleza institucional y autonomía de cada entidad, dado que las entidades autónomas y de gobierno local presentan mayor desarrollo comparado con aquellas dependientes de la del Gobierno Regional de Huánuco (GRH). Este panorama resalta la necesidad de fortalecer los sistemas de control y los planes anticorrupción, especialmente

en las entidades con menor madurez y planes parciales, para mejorar la gestión pública y la transparencia.

### 3.2 Resultados de la encuesta aplicada

#### 3.2.1 Dimensión eficiencia de control interno

En cuanto a la dimensión sobre la eficiencia del control interno, se aplicó la encuesta a 25 funcionarios con nivel de decisión y los resultados son:

**Tabla 15**

*En la entidad, el SCI está formalmente implementado*

Categoría	Frecuencia	%
Nunca	0	0
Casi nunca	0	0
A veces	2	8
Casi siempre	5	20
Siempre	18	72
Total	25	100%

La Tabla 15 revela que el 92% de los funcionarios encuestados considera que el SCI (SCI) está formalmente implementado en su entidad, ya que el 72% indicó que “siempre” y el 20% que “casi siempre” se encuentra en funcionamiento. Solo un 8% manifestó que esto ocurre “a veces”, y no se registraron respuestas en las categorías “nunca” ni “casi nunca”. Estos resultados reflejan una percepción ampliamente positiva sobre la formalización del SCI en las instituciones públicas de Tingo María.

Con la finalidad de conocer el grado de conocimiento de los componentes del control interno y los objetivos del SCI, se recurrió a la encuesta a los mismos funcionarios con poder decisorio.

**Tabla 16**

*Conocimiento de los componentes y objetivos del SCI.*

Categoría	Frecuencia	%
Nunca	0	0
Casi nunca	0	0
A veces	0	0
Casi siempre	2	8
Siempre	23	92
Total	25	100%

Según la Tabla 16, el 92% de los encuestados afirma conocer los componentes y objetivos del SCI, al seleccionar la opción “siempre”, mientras que el 8% restante indicó “casi siempre”. No se registraron respuestas en las demás categorías, lo cual sugiere un alto nivel de conocimiento del SCI entre los funcionarios públicos encuestados, lo que puede traducirse en una mejor implementación y uso de este sistema en sus respectivas instituciones.

Para saber si los funcionarios de las entidades seleccionadas para la presente investigación conocen respecto si se han difundido los documentos normativos en la entidad, se les planteo la pregunta y los resultados están en la siguiente tabla:

**Tabla 17**  
*Difusión de documentos normativos del SCI en la institución*

Categoría	Frecuencia	%
Nunca	1	4
Casi nunca	1	4
A veces	1	4
Casi siempre	3	12
Siempre	19	76
Total	25	100%

La tabla muestra que el 76% de los funcionarios señala que “siempre” se han difundido documentos normativos del SCI en su institución, mientras que un 12% respondió “casi siempre” y un 4% “a veces”. Solo un 8% se ubica en las categorías menos favorables (“nunca” y “casi nunca”). Esto indica que existe una difusión activa de las normas del SCI en la mayoría de las instituciones evaluadas, aunque aún hay margen de mejora para asegurar su universalidad.

La Tabla 18 indica que el 84% de los funcionarios percibe que en su institución se realizan supervisiones periódicas para verificar el cumplimiento del SCI, distribuyéndose entre las respuestas “siempre” (56%) y “casi siempre” (28%). El 16% restante se divide entre “a veces”, “casi nunca” y “nunca”, aunque estas opiniones son minoritarias.

**Tabla 18***Supervisiones periódicas para verificar el cumplimiento del SCI*

Categoría	Frecuencia	%
Nunca	1	4
Casi nunca	2	8
A veces	1	4
Casi siempre	7	28
Siempre	14	56
Total	25	100%

Estos resultados reflejan una percepción positiva sobre el seguimiento del SCI, lo que contribuye a su correcta aplicación dentro de las entidades públicas evaluadas.

De acuerdo con la Tabla 19, el 68% de los encuestados señala que “siempre” existe un responsable o área encargada de monitorear los controles internos en su institución, y un 12% adicional respondió “casi siempre”. Sin embargo, un 20% manifestó que esto ocurre “a veces”, “casi nunca” o “nunca”.

**Tabla 19***Existencia de responsables del monitoreo del control interno*

Categoría	Frecuencia	%
Nunca	2	8
Casi nunca	1	4
A veces	2	8
Casi siempre	3	12
Siempre	17	68
Total	25	100%

Se evidencia que, si bien la mayoría reconoce la existencia de responsables definidos, aún hay instituciones donde esta función no está plenamente clara o consolidada.

La Tabla 20 revela una percepción dividida respecto a la comunicación de los resultados de las supervisiones del SCI, ya que el 40% de los funcionarios respondió “nunca” y un 8% “casi nunca” reciben esta información. Solo un 32% indicó que “siempre” se les informa, mientras que el 16% respondió “casi siempre” y un 4% “a veces”.

**Tabla 20**  
*resultados de las supervisiones del SCI*

Categoría	Frecuencia	%
Nunca	10	40
Casi nunca	2	8
A veces	1	4
Casi siempre	4	16
Siempre	8	32
Total	25	100%

Estos datos reflejan una debilidad importante en la retroalimentación institucional, lo que podría afectar la transparencia y el fortalecimiento del control interno en las entidades evaluadas.

La Tabla 21 muestra que el 68% de los funcionarios afirma que “siempre” se utilizan herramientas tecnológicas o software para el monitoreo de procesos en sus instituciones, mientras que el 4% respondió “casi siempre” y un 4% “a veces”. Sin embargo, un 24% se ubica en las categorías “nunca” o “casi nunca”.

**Tabla 21**  
*Uso de software o herramientas tecnológicas para el monitoreo de procesos*

Categoría	Frecuencia	%
Nunca	3	12
Casi nunca	3	12
A veces	1	4
Casi siempre	1	4
Siempre	17	68
Total	25	100%

Esta situación evidencia que, si bien una mayoría significativa reconoce el uso de tecnología como parte del monitoreo institucional, aún existen brechas en su aplicación plena y homogénea entre las distintas entidades.

Según la Tabla 22, el 60% de los encuestados considera que la tecnología “siempre” ha mejorado la capacidad de detectar irregularidades, mientras que el 20% indicó “casi siempre” y un 12% “a veces”. Solo un 8% respondió de forma negativa (“nunca” o “casi nunca”).

**Tabla 22***La tecnología mejora la capacidad de detectar irregularidades*

Categoría	Frecuencia	%
Nunca	1	4
Casi nunca	1	4
A veces	3	12
Casi siempre	5	20
Siempre	15	60
Total	25	100%

Estos resultados reflejan una percepción general positiva sobre el impacto de la tecnología en los mecanismos de control, evidenciando que su implementación ha fortalecido las capacidades institucionales para identificar posibles actos irregulares.

La Tabla 23 indica que el 64% de los funcionarios considera que la automatización de procesos “siempre” ha contribuido a reducir los riesgos de corrupción, y un 24% adicional respondió “casi siempre”, sumando un 88% de respuestas favorables. Solo un 12% se ubica en los niveles de menor frecuencia

**Tabla 23***La automatización de procesos ha reducido los riesgos de corrupción*

Categoría	Frecuencia	%
Nunca	1	4
Casi nunca	1	4
A veces	1	4
Casi siempre	6	24
Siempre	16	64
Total	25	100%

Este resultado evidencia una fuerte percepción de que la transformación digital y la automatización están teniendo un efecto positivo en la prevención de prácticas corruptas dentro de las instituciones públicas evaluadas.

La Tabla 24 muestra que el 60% de los funcionarios considera que los responsables de área “siempre” tienen claridad sobre sus funciones y los controles que deben ejercer, mientras que un 8% respondió “casi siempre” y un 24% “a veces”. Sin embargo, un 8% manifestó que esto ocurre “nunca” o “casi nunca”,

**Tabla 24***Los responsables de área tienen claridad sobre sus funciones y controles.*

Categoría	Frecuencia	%
Nunca	1	4
Casi nunca	1	4
A veces	6	24
Casi siempre	2	8
Siempre	15	60
Total	25	100%

Lo cual revela que, aunque la mayoría percibe una definición clara de funciones y controles en sus instituciones, aún persisten niveles de ambigüedad o desinformación en ciertos casos.

De acuerdo con la Tabla 25, el 68% de los encuestados señala que “siempre” existen canales definidos para reportar irregularidades, y un 16% adicional respondió “casi siempre”. Solo un 16% de las respuestas se distribuyen entre “a veces”, “casi nunca” y “nunca”.

**Tabla 25***Canales definidos para reportar irregularidades.*

<i>Categoría</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>%</i>
<i>Nunca</i>	<i>1</i>	<i>4</i>
<i>Casi nunca</i>	<i>1</i>	<i>4</i>
<i>A veces</i>	<i>2</i>	<i>8</i>
<i>Casi siempre</i>	<i>4</i>	<i>16</i>
<i>Siempre</i>	<i>17</i>	<i>68</i>
<i>Total</i>	<i>25</i>	<i>100%</i>

Estos resultados indican que la mayoría de instituciones cuenta con mecanismos formales para la denuncia de irregularidades, aunque todavía es necesario fortalecer la accesibilidad y el conocimiento sobre estos canales en todos los niveles.

La Tabla 26 revela que el 56% de los funcionarios considera que “siempre” se promueve la rendición de cuentas entre los niveles jerárquicos, mientras que el 8% respondió “casi siempre” y un 4% “a veces”. Sin embargo, un 26% señaló que esta práctica ocurre “casi nunca” o “nunca”.

**Tabla 26***Se promueve la rendición de cuentas entre los niveles jerárquicos*

Categoría	Frecuencia	%
Nunca	4	14
Casi nunca	3	12
A veces	1	4
Casi siempre	2	8
Siempre	14	56
Total	25	100%

Aunque la mayoría percibe un entorno institucional donde la rendición de cuentas se valora, la presencia de un porcentaje significativo de respuestas negativas indica que en algunas entidades este principio aún no se implementa de manera consistente.

### 3.2.2 Dimensión nivel de corrupción percibido

La Tabla 27 muestra que el 48% de los funcionarios indicó que en los últimos 12 meses “siempre” se han detectado irregularidades en su entidad, y un 20% respondió “casi siempre”, lo que representa un 68% del total. Además, un 24% considera que esto ocurre “a veces” o “casi nunca”, y solo un 8% señaló que “nunca”.

**Tabla 27***Detección de irregularidades en el último año*

Categoría	Frecuencia	%
Nunca	2	8
Casi nunca	3	12
A veces	3	12
Casi siempre	5	20
Siempre	12	48
Total	25	100%

Estos resultados evidencian que, en la mayoría de instituciones evaluadas, se han identificado irregularidades de forma recurrente, lo cual puede interpretarse como un reflejo tanto de la presencia de actos irregulares como de la existencia de mecanismos efectivos de detección.

Según la Tabla 28, el 48% de los encuestados considera que el SCI “siempre” ha contribuido a detectar irregularidades oportunamente, mientras que

un 24% indicó “casi siempre”. Sin embargo, un 28% manifestó niveles de menor frecuencia, distribuyéndose entre “a veces”, “casi nunca” y “nunca”.

**Tabla 28**

*Contribución del SCI para detectar irregularidades oportunamente*

Categoría	Frecuencia	%
Nunca	3	12
Casi nunca	2	8
A veces	2	8
Casi siempre	6	24
Siempre	12	48
Total	25	100%

Esto evidencia que, si bien una mayoría percibe al SCI como una herramienta eficaz en la detección de irregularidades, aún existen instituciones donde su funcionamiento podría no estar siendo completamente efectivo o bien aprovechado.

La Tabla 29 indica que el 56% de los funcionarios considera que el personal de su institución “siempre” está capacitado para identificar actos irregulares, mientras que un 28% respondió “casi siempre”. Solo un 16% de los encuestados se ubica en las categorías menos favorables (“a veces”, “casi nunca” y “nunca”).

**Tabla 29**

*El personal está capacitado para identificar actos irregulares.*

Categoría	Frecuencia	%
Nunca	1	4
Casi nunca	1	4
A veces	2	8
Casi siempre	7	28
Siempre	14	56
Total	25	100%

Estos datos reflejan una percepción ampliamente positiva respecto al nivel de formación del personal en temas vinculados a la detección de irregularidades, lo cual fortalece la capacidad preventiva y de respuesta ante posibles actos de corrupción.

La Tabla 30 dice que para el 60% de los encuestados se aplican medidas correctivas en cuanto se detectan irregularidades en el proceso, sin embargo, para 40% de los funcionarios y colaboradores encuestados.

**Tabla 30**

*Cuando se detectan irregularidades, se aplican medidas correctivas*

Categoría	Frecuencia	%
Nunca	4	16
Casi nunca	3	12
A veces	3	12
Casi siempre	5	20
Siempre	10	40
Total	25	100%

Los resultados que reflejan que esta situación es contraria, es decir que solo ocurre a veces, casi nunca o nunca.

La Tabla 31 muestra que el 56% de los encuestados considera que “siempre” existe un procedimiento claro para investigar irregularidades, mientras que solo un 8% respondió “casi siempre”. El 36% restante se ubica en niveles bajos de percepción, con respuestas entre “a veces” (8%), “casi nunca” (12%) y “nunca” (16%).

**Tabla 31**

*Existe un procedimiento claro para investigar irregularidades*

Categoría	Frecuencia	%
Nunca	4	16
Casi nunca	3	12
A veces	2	8
Casi siempre	2	8
Siempre	14	56
Total	25	100%

Estos resultados reflejan que, aunque más de la mitad reconoce procedimientos definidos, existe aún una brecha importante de formalización o conocimiento sobre los procesos de investigación ante posibles irregularidades.

De acuerdo con la Tabla 32, el 60% de los funcionarios considera que “siempre” se evalúan las acciones correctivas por su efectividad, mientras que

un 16% indicó “casi siempre” y un 4% “a veces”. Por otro lado, el 20% restante respondió “casi nunca” o “nunca”.

**Tabla 32**

*Las acciones correctivas son evaluadas por su efectividad*

Categoría	Frecuencia	%
Nunca	3	12
Casi nunca	2	8
A veces	1	4
Casi siempre	4	16
Siempre	15	60
Total	25	100%

Estos datos evidencian una percepción general favorable sobre el seguimiento y evaluación de las acciones correctivas, aunque también se identifican espacios donde este proceso podría no estar del todo consolidado.

La Tabla 33 revela que el 40% de los funcionarios considera que en su entidad “siempre” se aplica la normativa relacionada con la lucha contra la corrupción, mientras que un 32% respondió “casi siempre” y un 12% “a veces, Sin embargo, un 16% manifestó percepciones menos favorables, al indicar “casi nunca” o “nunca”.

**Tabla 33**

*Aplicación de la normativa relacionada con la lucha contra la corrupción*

Categoría	Frecuencia	%
Nunca	2	8
Casi nunca	2	8
A veces	3	12
Casi siempre	8	32
Siempre	10	40
Total	25	100%

Estos resultados reflejan que, si bien una mayoría significativa percibe la aplicación de la normativa anticorrupción, aún existen instituciones donde su implementación no es completamente consistente o efectiva.

De acuerdo con la Tabla 34, el 56% de los encuestados considera que las políticas internas de su institución “siempre” están alineadas con los lineamientos de la Contraloría y otras entidades de control, y un 28% adicional

indicó “casi siempre”. Solo un 16% se distribuye entre “a veces”, “casi nunca” y “nunca”.

**Tabla 34**

*Políticas internas alineadas con la Contraloría y otras entidades de control*

Categoría	Frecuencia	%
Nunca	1	4
Casi nunca	2	8
A veces	1	4
Casi siempre	7	28
Siempre	14	56
Total	25	100%

Este resultado muestra una percepción predominantemente positiva sobre la coherencia normativa entre las políticas internas y las disposiciones de los órganos superiores de control.

La Tabla 35 muestra que el 48% de los funcionarios percibe que “siempre” se promueve una cultura institucional orientada a la integridad, mientras que un 40% respondió “casi siempre”. Solo un 12% se ubica en niveles bajos de percepción, al indicar “a veces”, “casi nunca” o “nunca”.

**Tabla 35**

*Se promueve una cultura institucional orientada a la integridad*

Categoría	Frecuencia	%
Nunca	1	4
Casi nunca	1	4
A veces	1	4
Casi siempre	10	40
Siempre	12	48
Total	25	100%

Estos datos reflejan una valoración positiva generalizada respecto al fomento de la integridad dentro de las instituciones públicas evaluadas, lo que sugiere avances en el fortalecimiento de valores éticos en la gestión pública.

La Tabla 36 revela que el 52% de los funcionarios considera que “siempre” se identifican y evalúan periódicamente los riesgos vinculados a la corrupción en sus instituciones, mientras que un 32% respondió “casi siempre”.

El 12% restante indicó percepciones menos favorables, con respuestas en “a veces”, “casi nunca” y “nunca”.

**Tabla 36**

*Identificación y evaluación periódica de riesgos de corrupción*

Categoría	Frecuencia	%
Nunca	2	8
Casi nunca	1	4
A veces	1	4
Casi siempre	8	32
Siempre	13	52
Total	25	100%

Estos resultados sugieren que la mayoría de las entidades públicas en Tingo María cuenta con procesos regulares para el análisis de riesgos de corrupción, aunque todavía existen áreas donde esta práctica no está completamente consolidada.

De acuerdo con la Tabla 37, el 56% de los encuestados considera que “siempre” se implementan medidas para mitigar riesgos críticos relacionados con la corrupción, y un 32% señaló “casi siempre”. Solo un 12% se ubicó en las categorías menos favorables (“a veces”, “casi nunca” y “nunca”).

**Tabla 37**

*Implementación de medidas para mitigar riesgos críticos*

Categoría	Frecuencia	%
Nunca	1	4
Casi nunca	1	4
A veces	1	4
Casi siempre	8	32
Siempre	14	56
Total	25	100%

Esto evidencia una percepción mayoritaria de que las instituciones públicas están adoptando acciones concretas para reducir los riesgos críticos, aunque persisten oportunidades para mejorar la cobertura y efectividad de dichas medidas

La Tabla 38 muestra que el 80% de los 25 funcionarios encuestados, pertenecientes a cinco instituciones públicas de la ciudad de Tingo María,

considera que existe una cultura preventiva frente a la corrupción, al haber respondido que esta se presenta "siempre" (44%) o "casi siempre" (36%). Este resultado refleja una percepción mayoritariamente favorable respecto a las acciones institucionales orientadas a prevenir prácticas corruptas. Sin embargo, un 8% de los participantes indicó que esta cultura se manifiesta "a veces", y un 12% señaló que ocurre "casi nunca",

**Tabla 38**

*Existe una cultura preventiva en relación con la corrupción*

Categoría	Frecuencia	%
Nunca	0	0
Casi nunca	3	12
A veces	2	8
Casi siempre	9	36
Siempre	11	44
Total	25	100%

lo que evidencia la presencia de ciertos vacíos o debilidades en la implementación de medidas preventivas en algunas áreas. Cabe destacar que ningún encuestado seleccionó la opción "nunca", lo que refuerza la idea de que, aunque con oportunidades de mejora, las instituciones evaluadas muestran señales claras de un compromiso con la prevención de la corrupción.

### 3.3. Discusión de resultados

El principal aporte de la presente investigación consiste en evidenciar que el SCI (SCI) se encuentra mayormente formalizado y es percibido como un instrumento efectivo para la gestión anticorrupción en las entidades públicas de la provincia de Leoncio Prado. Este hallazgo contribuye al conocimiento empírico sobre la aplicación del SCI en contextos nacionales, regionales y locales, debido a que han sido poco analizados o estudiados en el Perú.

Los resultados permiten identificar dimensiones específicas del SCI que inciden en su eficacia, tales como la implementación de controles y procedimientos, la asignación de responsabilidades, el uso de tecnologías, la comunicación interna y la aplicación de medidas correctivas. En este sentido, la

investigación aporta evidencia que permite comprender no solo el grado de implementación del SCI, sino también sus principales fortalezas y debilidades en las entidades estudiadas.

Los resultados de la investigación coinciden con lo señalado por Ramírez (2025), Padilla y Cardozo (2025) y Barrio (2020), quienes sostienen que un SCI adecuadamente estructurado contribuye de manera significativa a la prevención y detección de actos de corrupción. La percepción mayoritaria de los funcionarios respecto a la implementación constante de controles respalda esta relación positiva.

Por otro lado, los aspectos referidos a la claridad en la asignación de responsabilidades y la existencia de áreas encargadas del monitoreo interno coinciden con lo planteado por Aquino (2025), quien destaca que una estructura organizacional definida fortalece la supervisión y la rendición de cuentas. No obstante, el presente estudio evidencia que aún persisten niveles de ambigüedad en algunas entidades, lo que sugiere la necesidad de reforzar estos mecanismos para garantizar una aplicación homogénea del SCI.

Sobre la utilización de tecnologías y la automatización de procesos, los resultados se alinean con Vélez (2023) y Garay (2020), quienes destacan su impacto positivo en la transparencia y la eficiencia administrativa. Sin embargo, a diferencia de estos estudios, se identifican brechas en infraestructura y capacitación que limitan el aprovechamiento pleno de estas herramientas.

En cuanto a la comunicación interna y la retroalimentación de los resultados de las supervisiones se identifican como una de las principales debilidades del SCI, coincidiendo con lo reportado por Méndez (2021) y Concha (2024). Esta situación puede afectar la confianza del personal y el compromiso con las prácticas preventivas.

Por último, aunque se percibe una cultura institucional orientada a la integridad, los resultados muestran deficiencias en la aplicación de medidas correctivas y en los procedimientos para la investigación de irregularidades. Este hallazgo coincide con lo señalado por Aquino (2025), quien indica que la

debilidad en los procesos sancionadores constituye un desafío recurrente en las entidades públicas.

Respecto de las limitaciones del estudio, se aprecia que los resultados están basados en la percepción de los funcionarios, lo cual podría estar influenciado por sesgos de respuesta o por el nivel de conocimiento del SCI. Asimismo, el alcance territorial del estudio se limita a la provincia de Leoncio Prado, lo que restringe la generalización de los resultados. Sin embargo, estas limitaciones permiten saber que hay líneas para futuras investigaciones comparativas y con enfoques metodológicos complementarios.

### 3.4 Prueba de hipótesis

#### 3.4.1 Pruebas de normalidad

Se evaluó la normalidad de las variables del estudio mediante la prueba de Shapiro–Wilk, debido a que es adecuada para muestras pequeñas ( $n = 25$ ). Los resultados evidenciaron valores de significancia inferiores a 0.05, lo que indica que los datos no siguen una distribución normal. En consecuencia, se utilizó la prueba no paramétrica de correlación de Spearman para el análisis de la relación entre las variables.

**Tabla 39**

*Pruebas de normalidad*

	Kolmogorov-Smirnov			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
SCI	,089	25	,200*	,978	25	,618
Gestión anticorrupción	,130	25	,086	,948	25	,063

\*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

#### 3.4.2 Prueba de correlación

La correlación de Spearman entre la implementación de procedimientos de control interno y la identificación temprana de irregularidades relacionadas con la corrupción fue de  $r = 0.86$  ( $p < 0.01$ ), indicando una relación positiva y

significativa. Este resultado respalda la hipótesis específica 1, que establece que la implementación de procedimientos de control interno se relaciona con la identificación temprana de irregularidades vinculadas a la corrupción.

De igual manera, se obtuvo una correlación significativa entre la estructura jerárquica del SCI y la asignación de responsabilidades para la detección de irregularidades (Hipótesis 2), así como entre la claridad y accesibilidad de los procedimientos y la eficiencia en la identificación de actividades corruptas (Hipótesis 3).

Estos hallazgos confirman que las características del SCI en las organizaciones públicas están estrechamente relacionadas con la prevención y detección de la corrupción, apoyando así la hipótesis general de la investigación.

**Tabla 40**

*Coefficientes de correlación entre variables del SCI y la gestión de corrupción.*

<b>Hipótesis</b>	<b>Variables Analizadas</b>	<b>Coefficiente de Correlación (r)</b>	<b>Valor p</b>	<b>Interpretación</b>
Hipótesis 1	Implementación de procedimientos e identificación temprana de irregularidades	0.86	< 0.01	Correlación positiva fuerte y significativa
Hipótesis 2	Estructura jerárquica y asignación de responsabilidades	0.78	< 0.05	Correlación positiva significativa
Hipótesis 3	Claridad y accesibilidad de procedimientos y eficiencia en identificación	0.81	< 0.05	Correlación positiva significativa

**Nota:**

- El coeficiente r se interpreta como:
  - 0.00–0.19: Muy débil
  - 0.20–0.39: Débil

- 0.40–0.59: Moderada
  - 0.60–0.79: Fuerte
  - 0.80–1.00: Muy fuerte
- Valores  $p < 0.05$  indican significancia estadística.

Los resultados muestran que todas las correlaciones entre las variables analizadas son positivas y estadísticamente significativas, con un coeficiente máximo de  $r = 0.86$  para la relación entre la implementación de procedimientos de control interno y la identificación temprana de irregularidades. Esto confirma la hipótesis general y las hipótesis específicas del estudio, evidenciando que el SCI está directamente relacionado con la gestión para combatir la corrupción en las entidades públicas de la provincia de Leoncio Prado.

### 3.4.3 Hipótesis General

- Hipótesis Nula ( $H_0$ ):
  - "El SCI en las organizaciones públicas NO presenta características que se relacionan con la identificación de irregularidades y la prevención de la corrupción
- Hipótesis Alterna ( $H_a$ ):
  - "El SCI en las organizaciones públicas presenta características que se relacionan con la identificación de irregularidades y la prevención de la corrupción

**Tabla 41**  
*Prueba de hipótesis general – Pearson*

		Control interno
Gestión anticorrupción	Correlación de Pearson	0,798**
	Sig. (bilateral)	0,000
	N	25

Con un nivel de significancia  $\alpha = 5\%$ , y considerando el valor de  $p$  (Sig.) obtenido de 0.00, que es menor a 0.05, se procede a rechazar la hipótesis nula ( $H_0$ ) y aceptar la hipótesis alternante ( $H_a$ ), lo cual indica que el SCI control interno y la gestión anticorrupción de las entidades presupuestalmente más representativas de la provincia de Leoncio Prado se relaciona significativamente.

Existe una relación positiva entre ambas variables, (coeficiente de Pearson = 0.798), lo que respalda la hipótesis de investigación formulada.

#### 3.4.4 Hipótesis Específica 1

– Hipótesis Nula (Ho):

- La implementación de procedimientos de control interno en las organizaciones públicas NO tiene relación con la identificación temprana de irregularidades relacionadas con la corrupción.

– Hipótesis Alterna (Ha):

La implementación de procedimientos de control interno en las organizaciones públicas tiene relación con la identificación temprana de irregularidades relacionadas con la corrupción.

**Tabla 42**

*Prueba de primera hipótesis específica*

		Mecanismo de control interno
Gestión anticorrupción	Correlación de Pearson	0,763**
	Sig. (bilateral)	0,000
	N	25

Con un nivel de significancia  $\alpha = 5\%$ , y considerando el valor de p (Sig.) obtenido de 0.00, que es menor a 0.05, se procede a rechazar la hipótesis nula (Ho) y aceptar la hipótesis alternante (Ha), lo cual indica que La implementación de procedimientos de control interno en las organizaciones públicas tiene relación con la identificación temprana de irregularidades relacionadas con la corrupción. Existe una relación positiva entre ambas variables, (coeficiente de Pearson = 0.763), respaldando la hipótesis de investigación formulada.

#### 3.4.5 Hipótesis Específica 2

– Hipótesis Nula (Ho):

- La estructura jerárquica del SCI en las organizaciones públicas NO tiene relación directa con la asignación de responsabilidades y la detección de irregularidades que podrían estar relacionadas con la corrupción.

– Hipótesis Alterna (Ha):

La estructura jerárquica del SCI en las organizaciones públicas tiene relación directa con la asignación de responsabilidades y la detección de irregularidades que podrían estar relacionadas con la corrupción.

**Tabla 43**  
*Prueba de la Segunda hipótesis específica*

		Transparencia en los procesos
Gestión anticorrupción	Correlación de Pearson	0,732**
	Sig. (bilateral)	0,000
	N	25

Con un nivel de significancia  $\alpha = 5\%$  y un valor de  $p$  (Sig.) de 0.00, el cual es menor a 0.05, se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se acepta la hipótesis alternante ( $H_a$ ), lo que permite concluir que La estructura jerárquica del SCI en las organizaciones públicas tiene relación directa con la asignación de responsabilidades y la detección de irregularidades que podrían estar relacionadas con la corrupción. Esta afirmación se sustenta en la existencia de una relación positiva entre ambas variables, evidenciada por un coeficiente de correlación de Pearson de 0.732, lo que respalda consistentemente la hipótesis de investigación planteada.

### 3.4.6 Hipótesis Específica 3

– Hipótesis Nula ( $H_0$ ):

La claridad y accesibilidad de los procedimientos de control interno en las organizaciones públicas están relacionadas con la eficiencia en la identificación de actividades corruptas.

– Hipótesis Alterna ( $H_a$ ):

La claridad y accesibilidad de los procedimientos de control interno en las organizaciones públicas están relacionadas con la eficiencia en la identificación de actividades corruptas.

**Tabla 44**  
*Prueba de la tercera hipótesis específica*

	Capacitación de personal
	0,643**
Gestión anticorrupción	0,000
	25

Con un nivel de significancia  $\alpha = 5\%$  y un valor de p (Sig.) de 0.00, inferior al umbral establecido de 0.05, se procede a rechazar la hipótesis nula ( $H_0$ ) y aceptar la hipótesis alternante ( $H_a$ ), lo que evidencia que La claridad y accesibilidad de los procedimientos de control interno en las organizaciones públicas están relacionadas con la eficiencia en la identificación de actividades corruptas. Esta relación se manifiesta de forma positiva, con un coeficiente de correlación de Pearson de 0.643, lo cual respalda estadísticamente la hipótesis de investigación planteada.

## CONCLUSIONES

1.- Se demuestra que el SCI es un componente esencial para prevenir la corrupción en las entidades públicas de la provincia de Leoncio Prado. Se ha evidenciado que la correcta implementación de procedimientos de control, una estructura jerárquica clara y la accesibilidad de estos son factores determinantes en la detección y prevención de irregularidades. Estos elementos permiten una gestión pública más eficiente, transparente y ética, contribuyendo significativamente a la lucha contra la corrupción.

2.- En cuanto a la relación entre la implementación de procedimientos de control interno y la identificación temprana de irregularidades. La implementación de procedimientos de control interno está directamente vinculada con la identificación temprana de irregularidades. Las organizaciones que cuentan con procesos de control formalizados detectan más rápido las anomalías, lo que facilita la intervención antes de que se agraven.

3.- En cuanto a la Relación entre la estructura jerárquica del control interno y la asignación de responsabilidades. Una estructura jerárquica clara en el control interno facilita la asignación precisa de responsabilidades, lo que mejora la detección de irregularidades. Cada nivel de la organización tiene roles bien definidos, lo que acelera la identificación de posibles casos de corrupción.

4.- Sobre la Relación entre la claridad y accesibilidad de los procedimientos y la eficiencia en la detección de corrupción. Los procedimientos de control interno claros y accesibles mejoran la eficiencia en la identificación de actividades corruptas. Cuando estos procedimientos son comprensibles y están al alcance de todo el personal, se facilita su correcta aplicación y, por ende, la detección temprana de irregularidades.

## RECOMENDACIONES

1.- A los responsables de las entidades públicas estudiadas, se les recomienda fortalecer los sistemas de control interno en las entidades públicas de Leoncio Prado, garantizando procedimientos claros y accesibles, una estructura jerárquica bien definida y una capacitación continua. Estos factores son clave para detectar y prevenir la corrupción, mejorando la gestión pública y la transparencia.

2.- En cuanto a la implementación de procedimientos de control interno, se debe estandarizar y reforzar los procedimientos de control interno, asegurando su efectividad en la detección temprana de irregularidades, y realizar auditorías periódicas para evaluar su desempeño.

3.- Sobre la estructura jerárquica del SCI, se debe mantener una estructura jerárquica bien definida, con responsabilidades claras en cada nivel, lo que optimiza la detección de irregularidades y la prevención de corrupción.

4.- Respecto de la claridad y accesibilidad de los procedimientos de control interno, se debe garantizar que los procedimientos sean claros, accesibles y comprendidos por todo el personal, mediante materiales educativos y guías prácticas, para facilitar su aplicación efectiva.

## V. BIBLIOGRAFIA

- Aidt, T. (2009). *Corruption: An economic assessment*. Revisión de literatura sobre corrupción y su impacto económico.
- Agencia Peruana de Noticias. (2025). *Proética: 94 % de peruanos vinculan corrupción con economías ilícitas*. Andina.
- Aquino, Á. (2025). Mecanismos del control gubernamental en la gestión pública en Perú. *Transdigital*, 6(11), e411. <https://doi.org/10.56162/transdigital411>
- Autor no identificado. (s. f.). *Componentes del control interno: COSO 2013*. LinkedIn.
- Autor no identificado. (2025). *Control interno — Informe COSO*. Repositorio USIL.
- Barrio, S. (2020). *El control interno en la administración pública: Influencia de los factores emocionales* [Tesis doctoral, Universidad de Salamanca].
- Bazalar, L. (2021). *Corrupción administrativa y control interno de CONCYTEC*. Lima, Perú.
- Blondet, C. (2013). Reseña del libro *Historia de la corrupción en el Perú*, de Alfonso Quiroz. *Revista Argumentos*, (2). <https://argumentos-historico.iep.org.pe/articulos/resena-del-libro-historia-de-la-corrupcion-en-el-peru-de-alfonso-quiroz/>
- Cayón, J. (2019). *Teorías sobre la corrupción*.
- Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission. (2013). *Internal control—Integrated framework*. COSO.
- Congreso de la República. (2002). *Ley N.º 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República*. Diario Oficial El Peruano.
- Concha, J. (2024). *Caracterización del estado de implementación del sistema de control interno en los gobiernos locales de la región San Martín* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Agraria de la Selva].
- Constitución Política del Perú. (1993). Congreso Constituyente Democrático.
- COSO. (2013). *Internal control—Integrated framework*. Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission.
- Defensoría del Pueblo del Perú. (2025). *Vigésimo octavo informe anual 2024 sobre casos de corrupción en trámite y entidades con mayor incidencia*.
- Diario Ahora. (2024, 26 de marzo). Denuncian que exalcalde Miguel Meza derrochó S/30 millones en proyecto de agua y desagüe para Tingo María.

<https://ahora.com.pe/denuncian-que-exalcalde-miguel-meza-derrocho-s-30-millones-en-proyecto-de-agua-y-desague-para-tingo-maria/>

Diario Ímpetu. (2024, 22 de marzo). Hospital de Tingo María: Denuncian corrupción en compras de S/65 millones bajo la gestión de Antonio Pulgar. <https://impetu.pe/sin-categoria/hospital-de-tingo-maria-denuncian-corrupcion-en-compras-de-s-65-millones-bajo-la-gestion-de-antonio-pulgar/>

Fallon, E. (2019). *Las teorías de la corrupción*. Instituto CESA.

Grández, E. (2021). *El modelo COSO de control interno y su relación con la gestión en las municipalidades distritales de la provincia de Leoncio Prado* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Agraria de la Selva].

InfoRegión. (2015, 3 de abril). Tingo María: Contraloría halló responsabilidad penal en funcionarios municipales. <https://archivo.inforegion.pe/tingo-maria-contraloria-hallo-responsabilidad-penal-en-funcionarios-municipales/>

NTOSAI. (1992). *Directrices referentes a los informes sobre la eficacia de los controles internos*. Organización Internacional de Instituciones Fiscalizadoras Superiores.

McMullan, J. (1961). Effects of corruption on public services provision.

Méndez, E. (2021). *El control interno y su relación con la gestión administrativa del Hospital II ESSALUD Pucallpa, 2020* [Tesis universitaria, Universidad Privada de Pucallpa].

Ministerio de Economía y Finanzas. (2022). *Informe de control interno 2022*. <https://www.mef.gob.pe/>

Ministerio Público. (2025). *Balance anual 2024 de condenas por delitos de corrupción de funcionarios*.

Ochoa, C. (2005). *Derecho constitucional*. Pontificia Universidad Católica del Perú.

Padilla, C., & Cardoso, E. (2025). Corrupción y control interno en instituciones públicas de América Latina: ¿Una relación existente? *RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 15(30). <https://doi.org/10.23913/ride.v15i30.2304>

Quiroz, A. (2013). *Historia de la corrupción en el Perú*. Instituto de Estudios Peruanos.

Ramírez, M. (2023). *Control interno y corrupción en las instituciones del Estado: Un análisis en América Latina*.

Real Academia Española. (2018). *Diccionario de la lengua española* (23.<sup>a</sup> ed.). Madrid.

Robbins, S. P. (2014). *Administración* (12.<sup>a</sup> ed.). Pearson Educación.

- Soto, D. (2018). *El control interno y gestión administrativa en la división de tesorería de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria – Lima – 2018*.
- Transparencia Internacional. (2021). *Barómetro global de la corrupción para América Latina y el Caribe*. <https://www.transparency.org/en/gcb/>
- Transparencia Internacional. (2022). *Barómetro global de la corrupción*. <https://www.transparency.org/en/gcb/>
- Transparencia Internacional. (2024). *Índice de percepción de la corrupción*. <https://www.transparency.org/en/cpi/>
- Transparencia Internacional. (2024). *Índice de percepción de la corrupción en América Latina*. <https://www.transparency.org/en/cpi/2024/index>
- Transparencia Internacional. (2024). *Índice de percepción de la corrupción en Perú*. <https://www.transparency.org/en/cpi/>
- Vélez, J. (2023). Modalidades de control interno y su efectividad contra la corrupción en municipalidades ejercicio 2022. <https://doi.org/10.33326/27086062.2023.2.1747>

# ANEXOS

# Matriz de consistencia

## ANEXO 1

### EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO COMO INSTRUMENTO DE GESTIÓN PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN

<p><b>Problema general:</b></p> <p>¿Qué relación existe entre el sistema de control interno como instrumento con la gestión para combatir la corrupción en las entidades públicas representativas de la provincia de Leoncio Prado-2024?</p> <p><b>Problemas específicos:</b></p> <p>1.- ¿La implementación de procedimientos de control interno en las organizaciones públicas se relaciona con la identificación temprana de irregularidades relacionadas con la corrupción?</p> <p>2.- ¿La estructura jerárquica del sistema de control interno en las organizaciones públicas se relaciona con la asignación de responsabilidades y la detección de irregularidades que podrían estar relacionadas con la corrupción?</p> <p>3.- ¿La claridad y accesibilidad de los procedimientos de control interno en las organizaciones públicas están relacionadas con la eficiencia en la identificación de actividades corruptas?</p>	<p><b>Objetivo General</b></p> <p>¿Determinar la relación que existe entre el sistema de control interno como instrumento con la gestión para combatir la corrupción en las entidades públicas representativas de la provincia de Leoncio Prado-2024?</p> <p><b>Objetivos Específicos</b></p> <p>1.- Establecer si la implementación de procedimientos de control interno en las organizaciones públicas se relaciona con la identificación temprana de irregularidades relacionadas con la corrupción</p> <p>2.- Establecer si la estructura jerárquica del sistema de control interno en las organizaciones públicas se relaciona con la asignación de responsabilidades y la detección de irregularidades que podrían estar relacionadas con la corrupción.</p> <p>3.- Determinar si la claridad y accesibilidad de los procedimientos de control interno en las organizaciones públicas están relacionadas con la eficiencia en la identificación de actividades corruptas.</p>	<p><b>4.1.1. Hipótesis General</b></p> <p>"El sistema de control interno en las organizaciones públicas presenta características que se relacionan con la identificación de irregularidades y la prevención de la corrupción"</p> <p>4.1.2. Hipótesis Específicas</p> <p>1.- La implementación de procedimientos de control interno en las organizaciones públicas tienen relación con la identificación temprana de irregularidades relacionadas con la corrupción.</p> <p>2.- La estructura jerárquica del sistema de control interno en las organizaciones públicas tiene relación directa con la asignación de responsabilidades y la detección de irregularidades que podrían estar relacionadas con la corrupción.</p> <p>3.- La claridad y accesibilidad de los procedimientos de control interno en las organizaciones públicas están relacionadas con la eficiencia en la identificación de actividades corruptas.</p> <p><b>Deducción de consecuencias verificables:</b></p> <p><b>Variable X</b></p> <p><b>X = Sistema de Control Interno</b></p> <p><b>Indicadores:</b></p> <p>X1= Existencia del Sistema de Control Interno</p> <p>X2= Mecanismos de supervisión y seguimiento</p> <p>X3= Tecnología para el control interno</p> <p>X4= Responsabilidad para la toma de decisiones</p> <p><b>Variable Y:</b></p> <p>Y = Identificación de irregularidades y prevención de la corrupción</p> <p><b>Indicadores:</b></p> <p>Y1= Frecuencia de detección de irregularidades</p> <p>Y2= Acción correctiva ante irregularidades</p> <p>Y3= Cumplimiento de normativa anticorrupción</p> <p>Y4= Evaluación de riesgos anticorrupción</p>	<p><b>Tipo y Nivel de Investigación</b></p> <p>Investigación de tipo aplicada,</p> <p><b>Nivel de Investigación</b> se plantea que sea descriptivo-explicativo</p> <p><b>Unidades de análisis</b></p> <p><b>Población</b></p> <p>5 entidades públicas de Tingo María</p> <p><b>Muestra</b></p> <p>No se aplicará muestra alguna, por cuanto la población es pequeña.</p> <p><b>Métodos de investigación</b></p> <p>Deductivo</p> <p><b>Técnicas de investigación</b></p> <p>Sistematización bibliográfica:</p> <p>Encuesta</p> <p>Revisión Documental</p> <p><b>Instrumentos</b></p> <p>Cuestionario de encuesta</p> <p>Fichas de Observación documentaria</p>
---	---	---	--

**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**

**ANEXO 2**

**CUESTIONARIO DE ENCUESTA**

Señor (a) .....

El presente documento, me permitirá obtener datos y procesar la información relacionada a mi tesis **“EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO COMO INSTRUMENTO DE GESTIÓN PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN”** para obtener el título profesional de Contador Público en la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

Le agradeceré responder marcando una x en cada pregunta que tiene la siguiente valoración:

- 1     Nunca
- 2     Casi nunca
- 1     A veces
- 2     Casi siempre
- 3     Siempre

Ítem	CATEGORÍA	1	2	3	4	5
	<b>Variable: Sistema de Control Interno:</b> <b>Indicador X1: Existencia del Sistema de Control Interno</b>					
1	En mi entidad, el Sistema de Control Interno está formalmente implementado					
2	Conozco los componentes y objetivos del Sistema de Control Interno.					
3	Se han difundido documentos normativos del SCI en mi institución					
	<b>Indicador X2: Mecanismos de supervisión y seguimiento</b>					
4	Se realizan supervisiones periódicas para verificar el cumplimiento del SCI					
5	Existe un responsable o área encargada de monitorear los controles internos					
6	Se informa al personal sobre los resultados de las supervisiones					
	<b>Indicador X3: Tecnología para el control interno</b>					
7	Se utiliza software o herramientas tecnológicas para el monitoreo de procesos					
8	La tecnología ha mejorado la capacidad de detectar irregularidades.					
9	La automatización de procesos ha reducido los riesgos de corrupción					

	<b>Indicador X4: Responsabilidad para la toma de decisiones</b>					
10	Los responsables de área tienen claridad sobre sus funciones y controles.					
11	Existen canales definidos para reportar irregularidades.					
12	Se promueve la rendición de cuentas entre los niveles jerárquicos					
	<b>Variable: Identificación de irregularidades y prevención de la corrupción</b>					
	<b>Indicador Y1: Frecuencia de detección de irregularidades</b>					
13	En los últimos 12 meses se han detectado irregularidades en mi entidad.					
14	El SCI ha contribuido a detectar estas irregularidades oportunamente					
15	El personal está capacitado para identificar actos irregulares.					
	<b>Indicador Y2: Acción correctiva ante irregularidades</b>					
16	Cuando se detectan irregularidades, se aplican medidas correctivas					
17	Existe un procedimiento claro para investigar irregularidades					
18	Las acciones correctivas son evaluadas por su efectividad					
	<b>Indicador Y3: Cumplimiento de normativa anticorrupción</b>					
19	En mi entidad se aplica la normativa relacionada con la lucha contra la corrupción					
20	Las políticas internas están alineadas con los lineamientos de la Contraloría y otras entidades de control					
21	Se promueve una cultura institucional orientada a la integridad					
	<b>Indicador Y4: Evaluación de riesgos anticorrupción</b>					
22	Se identifican y evalúan periódicamente los riesgos vinculados a la corrupción					
23	Se implementan medidas para mitigar riesgos críticos.					
24	Existe una cultura preventiva en relación con la corrupción.					

**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**

---

**ANEXO 3**

**FICHA DE REVISIÓN DOCUMENTAL – ENTIDAD PÚBLICA**

Nombre de la Entidad: \_\_\_\_\_

Fecha de Revisión: \_\_\_\_\_

---

**1. Información sobre el Sistema de Control Interno (SCI)**

- ¿La entidad implementa el SCI? (Sí / No):  
 \_\_\_\_\_

- Etapa del SCI:

Inicial

Implementación

Evaluación

Mejora Continua

- Documentos revisados sobre el SCI (listar):

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

- Principales acciones o mecanismos de control encontrados:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

---

**2. Información sobre la Gestión Anticorrupción**

- ¿La entidad cuenta con un Plan Anticorrupción? (Sí / No): \_\_\_\_\_
- Año del último plan disponible: \_\_\_\_\_

- Acciones preventivas documentadas (mencionar):

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

- ¿Existen canales de denuncia o comités de integridad? (Sí / No): \_\_\_\_\_
- Comentarios sobre la gestión de integridad:

---

---

---

### 3. Información del Informe del Órgano de Control Institucional (OCI)

- ¿Se identificaron observaciones relacionadas a corrupción o riesgos? (Sí / No): \_\_\_\_\_
- Número \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ observaciones encontradas:
- Breve descripción de las observaciones más relevantes:

- 
- 
- ¿Están relacionadas con deficiencias del SCI? (Sí / No / Parcial): \_\_\_\_\_
  - ¿Se evidencian acciones correctivas o seguimiento?: (Sí / No): \_\_\_\_\_

---

---

### 4. Comentario General del Investigador

---

---

### ANEXO 4: RESULTADOS DE ENCUESTA

Variable: Sistema de control interno													Variable: identificación de irregularidades y prevención de la corrupción										SUMA			
MUESTRA	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22		P23	P24	
PERS 15	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	118	
PERS 16	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	118
PERS 24	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	118	
PERS 25	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	115	
PERS 19	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	114	
PERS 22	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	3	4	5	4	5	5	5	5	4	5	4	4	112	
PERS 17	4	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	111	
PERS 21	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	3	4	4	4	5	5	5	5	5	4	4	4	111	
PERS 9	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	4	4	4	5	5	4	2	110	
PERS 10	5	5	5	5	5	5	3	2	3	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	110	
PERS 23	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	2	4	4	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	110	
PERS 12	5	5	5	5	5	5	2	2	3	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	109	
PERS 11	5	5	5	5	5	5	2	2	3	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	107	
PERS 20	5	5	4	5	4	5	1	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	5	4	5	5	5	5	5	107	
PERS 14	3	5	4	2	4	4	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	104	
PERS 18	3	5	4	3	2	5	1	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	104	
PERS 13	4	5	4	1	1	2	1	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	4	4	4	4	5	5	97	
PERS 8	4	5	4	4	2	1	1	3	5	5	3	3	5	5	4	3	3	5	5	4	4	4	5	5	92	
PERS 4	4	5	4	4	1	1	1	4	5	5	5	5	2	5	4	2	2	1	3	4	4	4	2	2	79	
PERS 7	5	5	5	5	4	4	1	1	2	3	3	1	5	2	2	1	2	3	3	3	5	5	5	3	78	
PERS 1	4	5	4	4	4	3	1	5	4	5	4	2	2	4	4	2	2	4	3	1	1	1	4	4	77	
PERS 2	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	4	2	1	1	2	1	1	1	1	4	2	1	3	4	76	
PERS 3	5	5	5	5	5	5	4	5	4	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	2	1	2	72	
PERS 6	5	5	5	5	4	4	1	1	5	2	2	1	3	2	3	1	1	2	2	2	4	4	4	3	71	
PERS 5	5	5	5	5	4	3	1	1	1	1	1	1	2	1	4	2	1	2	2	2	3	3	5	5	65	

NIVEL	VALOR
BAJA	63-81
MEDIA	82-100
ALTA	101-120

### ANEXO 5: TABULACION GENERAL DE LAS ENCUESTAS

PREGUNTAS:	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24
PERSONA 1	4	5	4	4	4	3	1	5	4	5	4	2	2	4	4	2	2	4	3	1	1	1	4	4
PERSONA 2	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	4	2	1	1	2	1	1	1	1	4	2	1	3	4
PERSONA 3	5	5	5	5	5	5	4	5	4	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	2	1	2
PERSONA 4	4	5	4	4	1	1	1	4	5	5	5	5	2	5	4	2	2	1	3	4	4	4	2	2
PERSONA 5	5	5	5	5	4	3	1	1	1	1	1	1	2	1	4	2	1	2	2	2	3	3	5	5
PERSONA 6	5	5	5	5	4	4	1	1	5	2	2	1	3	2	3	1	1	2	2	2	4	4	4	3
PERSONA 7	5	5	5	5	4	4	1	1	2	3	3	1	5	2	2	1	2	3	3	3	5	5	5	3
PERSONA 8	4	5	4	4	2	1	1	3	5	5	3	3	5	5	4	3	3	5	5	4	4	4	5	5
PERSONA 9	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	4	4	4	5	5	4	2
PERSONA 10	5	5	5	5	5	5	3	2	3	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5
PERSONA 11	5	5	5	5	5	5	2	2	3	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5
PERSONA 12	5	5	5	5	5	5	2	2	3	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4
PERSONA 13	4	5	4	1	1	2	1	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	4	4	4	4	5	5
PERSONA 14	3	5	4	2	4	4	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4
PERSONA 15	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5
PERSONA 16	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5
PERSONA 17	4	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4
PERSONA 18	3	5	4	3	2	5	1	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5
PERSONA 19	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5
PERSONA 20	5	5	4	5	4	5	1	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	5	4	5	5	5	5	5
PERSONA 21	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	3	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	4
PERSONA 22	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	3	4	5	4	5	5	5	5	4	5	4	4
PERSONA 23	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	2	4	4	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5
PERSONA 24	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4
PERSONA 25	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	4